



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Bajan ingresos y crece gasto corriente en un entorno de opacidad

FMI: dejará AMLO dificultades fiscales

Advierte informe presión a finanzas por erogaciones en megaobras

REFORMA / STAFF

El Presupuesto federal de México para 2024 enfrentará presiones ante menores ingresos y más gastos, incluidos los destinados a las grandes obras insignia de la actual Administración, por lo que el siguiente Gobierno enfrentará dificultades fiscales, anticipó el Fondo Monetario Internacional (FMI).

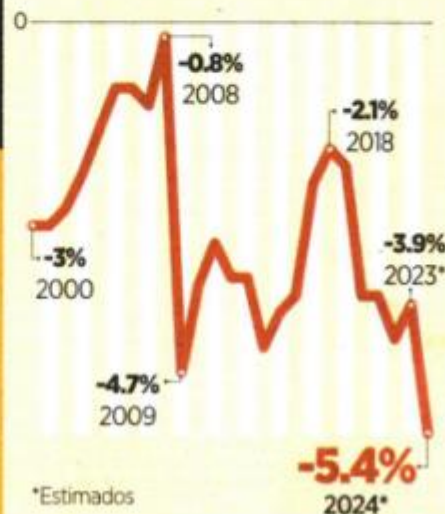
“La próxima Administración enfrentará decisiones difíciles para adherirse a la senda fiscal de mediano plazo que está prevista”, consideró el organismo en la declaración al final de su visita anual al País, con base en el Artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI.

“La trayectoria fiscal prevista para 2024 es indebidamente procíclica. Las presiones presupuestarias derivadas de la disminución de los ingresos se ven agravadas por un aumento específico del

DÉFICIT MÁXIMO

En 2024, las necesidades de financiamiento del Sector Público se ubicarán en sus niveles más altos, como proporción del PIB.

Fuente: SHCP



gasto corriente (es decir, salarios, pensiones y gasto social) y un mayor gasto anticipado para completar proyectos emblemáticos de inversión”, expuso el FMI.

Refirió que se espera un aumento del déficit a 5.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en un momento en que la economía está operando por encima de su potencial y la inflación aún no ha regresado a la meta del Banco de México (Banxico).

“Es probable que esto conduzca a una trayectoria más alta para las tasas de in-

terés, una moneda más fuerte, una relación deuda/PIB más alta y una caída de la inflación más lenta de lo que sería el caso de otra manera”, estimó el FMI.

En el caso de los apoyos a Petróleos Mexicanos (Pemex), consideró que deberían condicionarse a planes creíbles para mejorar los riesgos de viabilidad comercial de la petrolera estatal.

“Una mayor transparencia en las estadísticas fiscales mejoraría la rendición de cuentas. Las transacciones financieras realizadas por y entre

entidades públicas (incluidos fondos fiduciarios, empresas afiliadas al Estado y corporaciones de desarrollo) requieren informes más sólidos y transparentes de los resultados fiscales que estén alineados con las prácticas contables internacionales”, destacó.

El FMI expresó que un marco presupuestario de mediano plazo más sólido fortalecería la credibilidad de la política fiscal.

Además, el País requeriría medidas fiscales sustanciales de alrededor del 2.5 por ciento del PIB, en su mayoría relacionadas con el aumento de los ingresos no petroleros, que están significativamente por debajo de sus pares latinoamericanos y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El FMI elevó considerablemente su previsión de crecimiento económico para México en 2023, del 2.6 por ciento previsto en julio a 3.2 por ciento ahora, al destacar la fortaleza del consumo privado y los servicios, así como los repuntes en la construcción y la producción de autos.



El próximo gobierno requerirá “medidas fiscales sustanciales”

❶ Eliminar tasa cero o aumentar impuestos, sugiere el Fondo

DORA VILLANUEVA

Periódico La Jornada
Miércoles 4 de octubre de 2023, p. 24

La próxima administración de México “enfrentará decisiones difíciles” en términos fiscales “que podrían ir desde eliminar exenciones de algunos impuestos hasta aumentar las tasas en otras contribuciones”, sobre todo por la “gran” reducción en el déficit público que proyecta el actual gobierno, la cual implicará un “lastre significativo” sobre el crecimiento de 2025 y revertirá el impulso esperado para 2024, considera el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El grupo de especialistas enviado por el FMI al país estima que el primer año de la próxima administración, el crecimiento económico sea de 1.5 por ciento, menor a los avances de 2023 y 2024, que el mismo pronostica, respectivamente, en 3.2 y 2.1 por ciento. La desaceleración de la actividad económica en México se debe a la “gran consolidación fiscal” —reducción de la brecha entre ingresos y gastos—, que este gobierno deja al entrante, exhibió.

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica 2024 entregados por la Secretaría de Hacienda al Congreso, se prevé que el próximo año el déficit público escale a 5.4 por ciento del producto interno bruto (PIB) —su mayor nivel en más de tres décadas— para luego reducirse a 2.6 por ciento.

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, ha explicado que ese incremento se debe al gasto contenido para completar las obras de infraestructura propuestos por la actual administración, al encarecimiento de los intereses de la deuda pública y a otros ajustes inflacionarios, por lo que al concluirse las obras en 2024, se reducirán las presiones en el margen fiscal por el lado de las erogaciones.

Cumplir con ese paso de un déficit de 5.4 a 2.6 por ciento del PIB “requeriría medidas fiscales sustanciales de alrededor de 2.5 por ciento del PIB, en su mayoría relacionadas con el aumento de los ingresos no petroleros (que están significativamente por debajo de sus pares latinoamericanos y de la OCDE)”, explicó el FMI.

Entre esas medidas de ajuste, propuestas por los especialistas del FMI, se encuentran el eliminar la tasa cero del impuesto al valor agregado y “racionalizar” los casos y productos en que se exenta el pago de esta contribución; ampliar el impuesto a la renta personal —el organismo nada dice sobre el que pagan empresas, cuya tasa efectiva es menor que el de los trabajadores— y aumentar los impuestos a la propiedad.

El Fondo acotó que un marco fiscal a mediano plazo más sólido fortalecería la credibilidad y garantizaría una mayor coherencia en la combinación de políticas. Entre los cambios propuestos se encuentran “un marco presupuestario creíble a mediano plazo y crear espacio fiscal adicional para una política más contracíclica en el futuro”.

**Generan el 70% de los empleos**

Mercado bursátil le debe a 1.2 millones de pymes: AMIB

• La nueva ley del Mercado de Valores ayudaría a que llegue el financiamiento, dijo Álvaro García Pimentel

Judith Santiago y Sebastián Díaz
termometro.economico@eleconomista.mx

El mercado de valores mexicano le ha quedado a deber a más de 1.2 millones de empresas pequeñas y medianas empresas (pymes) del país que no han podido acceder a financiamiento en Bolsa, dijo el presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), Álvaro García Pimentel.

“El mercado de valores de México no ha podido financiar a más de 1 millón 200,000 empresas de las llamadas pymes, las cuales por cierto generan el 70% del empleo nacional, limitando así la creación de más y mejores empleos para los mexicanos”, aseguró García Pimentel.

Durante la inauguración del Encuentro AMIB 2023, el presidente de la asociación aseguró que por esa razón la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México generaron una reforma a la Ley del Mercado de Valores y de Fondos de Inversión.

Detalló que con los cambios a las leyes, las pymes mexicanas tendrán acceso “más rápido y en mejores condiciones, para colocar sus bonos y sus acciones en nuestro mercado de valores”.

El presidente de la AMIB puntualizó que hay un potencial de hasta 30,000 empresas que podrían llegar al mercado. Está una cantidad significativamente mayor si se compara con las casi 350 emisoras, tanto del mercado de deuda como de acciones, que actualmente tiene el mercado bursátil del país.

“Es un número muy grande. Hay empresas financieras no bancarias – como sofomes, sofipos, uniones de crédito – que conocen el mercado de valores



En el encuentro de los intermediarios bursátiles se discutió sobre los alcances de una nueva legislación, destacó el presidente de la AMIB. FOTO: EEL

ERIC LUGO

que para ellos una oferta pública simplificada puede ser una gran avenida para financiarse en el mercado de valores y poder seguir creciendo”, dijo Álvaro García Pimentel.

Agregó que ya hay empresas medianas que han manifestado su interés por financiarse en la Bolsa de valores, una vez que se aprueben y entren en vigor los cambios a la Ley del Mercado de Valores y Fondos de Inversión.

Celebró que el pasado 28 de abril, la Cámara de Senadores aprobó esta reforma y que ahora se está discutiendo en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para que sea aprobada por este órgano legislativo en las próximas semanas.

Cambio climático, el reto

Hacienda llama a impulsar inversiones sostenibles

LA SECRETARÍA de Hacienda y Crédito Público (SHCP) llamó a los jugadores del sistema financiero mexicano a impulsar las inversiones sostenibles y las mejores prácticas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG).

Durante la inauguración del Encuentro AMIB 2023, el titular de la Unidad

de Banca, Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda, Alfredo Navarrete, destacó que para cumplir con los Objetivos de Desarrollo sostenible, México necesita movilizar 8% del Producto Interno Bruto (PIB).

Por ello, urgió a promover las inversiones sostenibles y consideró que el mercado bursátil mexicano es un aliado para lograr este objetivo.

Incluso, para dar certeza a este tipo de inversiones, mencionó que la Secretaría de Hacienda lanzó este año la taxonomía sostenible, una herramienta que define las actividades y sectores catalogados como “sostenibles”.

Incluso, ya se trabaja en las reglas para su adopción y mejor entendimiento.

El presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jesús de la Fuente Rodríguez, dijo que uno de los desafíos más apremiantes es el cambio climático. El sistema financiero se encuentra en una posición “crucial” para atenderlo.

“La introducción de factores ambientales, sociales y de gobernanza es una evolución necesaria para asegurar que el sistema financiero participe en la transformación hacia economías más sostenibles e incluyentes”, declaró.

A decir del presidente de la CNBV, hasta ahora las instituciones financieras han tomado con seriedad la introducción de factores ASG. (Judith Santiago y Sebastián Díaz)



FMI eleva pronóstico de crecimiento para el PIB de México

PIDIÓ A LAS autoridades mexicanas tener una postura fiscal más estricta

AGENCIAS

El Fondo Monetario Internacional (FMI) elevó el pronóstico de crecimiento para la economía de México para este 2023 y 2024.

Al respecto, pidió a las autoridades mexicanas tener una postura fiscal más estricta, lo que sería más consistente con los esfuerzos del Banco de México (Banxico) para llevar la inflación nuevamente a su objetivo.

Por ello, en este 2023 la nueva proyección para el Producto Interno Bruto (PIB) es de 3.2% desde el 2.6% que veía en julio pasado; mientras que para el 2024 pasó de 1.5% a 2.1%.

De acuerdo con el FMI, la mejoría en las proyecciones se debe a que la economía mexicana se encuentra en medio de una expansión amplia.

Señaló que la trayectoria fiscal planificada para 2024 es procíclica,



De acuerdo con el FMI, el aumento se debe a que la economía está en un proceso de expansión. Cuartoscuro

es decir, que las presiones presupuestarias derivadas de los menores ingresos se ven agravadas por un aumento específico del gasto corriente; por ejemplo, en salarios, pensiones y gasto social, así como por un mayor gasto anticipado para completar proyectos emblemáticos de inversión.

Mencionó que el aumento esperado del déficit al 5.4% del PIB –un impulso fiscal del 2.4% del PIB po-

tencial– impulsará la demanda en un momento en que la economía está operando por encima de su potencial y la inflación aún no ha vuelto a la meta del banco central.

Finalmente, indicó que lo anterior conducirá a “una trayectoria más alta para las tasas de interés, una moneda más fuerte, una relación deuda/PIB más alta y una caída de la inflación más lenta”. •



FMI elevó a 3.2% su pronóstico de crecimiento para la economía mexicana en 2023

El Fondo Monetario Internacional (FMI) elevó de manera importante su previsión de crecimiento económico para México en 2023 a 3.2 por ciento desde 2.6 por ciento previsto en julio, citando la fortaleza del consumo privado, los servicios, la construcción y la producción de automóviles.

En un comunicado, el FMI manifestó que, tras su misión anual de revisión económica del "Artículo IV" a Ciudad de México, también aumentó su perspectiva de crecimiento en 2024 para la segunda mayor economía de América Latina al 2.1 por ciento desde 1.5 por ciento de julio.

Las nuevas estimaciones indican una fortaleza mayor de la esperada en Norteamérica, en momentos en que el fondo se prepara para publicar la próxima semana una nueva actualización de sus previsiones de crecimiento global de las Perspectivas de la Economía Mundial. El Presupuesto de México para 2024 enfrentará presiones ante menores ingresos y más gastos, incluidos los destinados a las obras insignia de la actual Administración, por lo que el siguiente Gobierno enfrentará dificultades fiscales, advirtió el Fondo Monetario Internacional (FMI) • (Redacción / Agencias)



FMI sube pronóstico de crecimiento a 3.2%

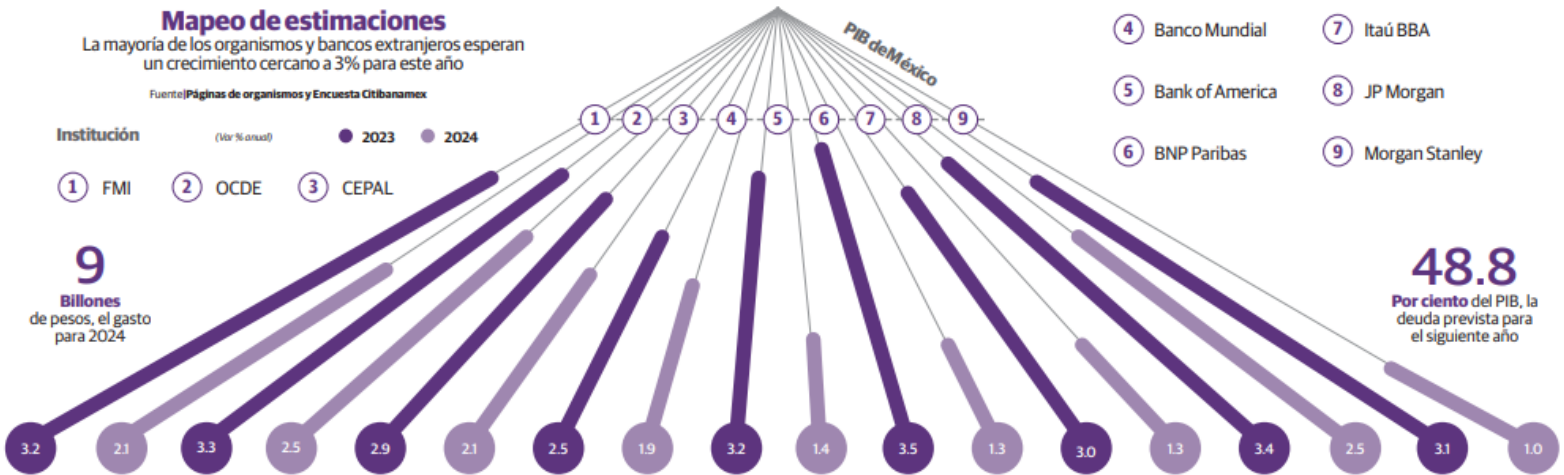
PARA 2023 había considerado 2.6%; para 2024 proyecta 2.1% de un previo de 1.5%; advierte retos fiscales difíciles para el próximo gobierno. **pág. 17**

1.74 Por ciento, la depreciación del peso ayer; cierra cotización en 17.97 por dólar

Mapeo de estimaciones

La mayoría de los organismos y bancos extranjeros esperan un crecimiento cercano a 3% para este año

Fuente: Páginas de organismos y Encuesta Citibanamex



Mejora proyección del PIB a 3.2 y 2.1% para 2023 y 2024

FMI: PRÓXIMO GOBIERNO HEREDARÁ RETOS FISCALES

LA NUEVA ADMINISTRACIÓN deberá enfrentar decisiones "difíciles" y aplicar medidas tributarias "sustanciales" equivalentes a 2.5% del PIB, dice; prevé "lastre significativo" sobre el crecimiento por consolidación hacendaria

Por Iyonne Martínez
y Fernando Franco

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aumentó su expectativa de crecimiento de México para 2023 y 2024; sin embargo, consideró que la próxima administración enfrentará presiones en las cuentas públicas, por lo que deberá de tomar decisiones "difíciles" para hacer una "gran consolidación fiscal".

El organismo internacional subió su expectativa de crecimiento de 2.6 a 3.2 por ciento para este año y de 1.5 a 2.1 por ciento para el próximo.

"La economía mexicana se encuentra en medio de una expansión amplia. Se espera que el crecimiento sea de 3.2 por ciento en 2023, impulsado por un consumo y una inversión privados sólidos, con una fortaleza notable en los sectores de servicios, construcción y producción de automóviles", expuso.

En la declaración final de su visita a México con base en el Artículo IV, el FMI expuso que el país debe aplicar medidas fiscales "sustanciales" por el equivalente a 2.5 por ciento del PIB, en su mayoría relacionadas con el aumento de los ingresos no petroleros, "que están significativamente por debajo de sus pares latinoamericanos y de la OCDE".

Estas iniciativas, sugirió, pueden incluir la eliminación de la tasa cero del IVA y la racionalización de las exenciones; ampliar el impuesto a la renta personal y aumentar los gravámenes a la propiedad.

"La próxima administración enfrentará decisiones difíciles para adherirse a la senda fiscal de mediano plazo prevista.



Se pronostica una gran consolidación hacendaria para 2025, que ejercerá un lastre significativo sobre el crecimiento, revirtiendo el impulso esperado para 2024", señaló el organismo internacional.

Destacó que un marco fiscal de mediano plazo más sólido fortalecería la credibilidad de la política fiscal y garantizaría una mayor coherencia en la combinación de políticas.

En ese sentido, dijo, los cambios deberían incorporar un marco presupuestario creíble a mediano plazo; la creación de espacio fiscal adicional para una política

fiscal más contracíclica en el futuro; cláusulas de escape más claras que se limiten a circunstancias excepcionales específicas; anclar la política en una trayectoria descendente de la relación deuda-PIB y mejorar la capacidad de previsión fiscal.

PERSPECTIVA 2024. En su opinión, la trayectoria fiscal planificada para el siguiente año es "excesivamente procíclica". Las presiones presupuestarias derivadas de los menores ingresos se ven agravadas por un aumento específico del gasto corriente (es decir, salarios, pensiones y gasto social) y un mayor gasto anticipado para completar proyectos emblemáticos de inversión.

El aumento esperado del déficit presupuestario a 5.4 por ciento del PIB, acotó, impulsará la demanda en un momento en que la economía está operando por encima de su potencial y la inflación aún no ha vuelto a la meta del banco central.

"Es probable que esto conduzca a una trayectoria más alta para las tasas de interés, una moneda más fuerte, una relación deuda/PIB más alta y una caída de la inflación más lenta de lo que sería el caso de otra manera. Como tal, una postura fiscal más estricta sería más consistente con los esfuerzos de Banxico para llevar la inflación nuevamente a su objetivo",

señaló. Añadió que el apoyo presupuestario continuo a Pemex debería estar condicionado a planes creíbles para mejorar los riesgos de viabilidad comercial de la empresa del Estado.

UNA REFORMA
tributaria puede incluir la eliminación de la tasa cero del IVA y la racionalización de las exenciones, así como la ampliación del impuesto a la renta personal, sugiere.

Eldato



Oscar Mireles

Mantienen sesiones semipresenciales

La Comisión de Régimen y Prácticas Parlamentarias aprobó reformas al reglamento de la Cámara de Diputados para mantener las sesiones a distancia o semipresenciales, aun cuando ya se decretó el término de la pandemia por Covid-19. Durante la sesión de ayer, el pleno de San Lázaro lució con decenas de curules vacías.

Martha Martínez



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

04/10/2023

LEGISLATIVO



Presentan diputadas y diputados, en primera ronda, 18 iniciativas

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD presentaron en la sesión de hoy, en una primera ronda, 18 iniciativas en temas de educación media superior, empresas internacionales, concepto de resiliencia, minerales radiactivos, días nacionales, adultos mayores, tarifas de telefonía móvil, alimentos para estudiantes y apoyos para artesanos.

<https://hojaderutadigital.mx/presentan-diputadas-y-diputados-en-primera-ronda-18-iniciativas/>



Presentan diputadas y diputados, en primera ronda, 18 iniciativas

Boletín No. 5077

• Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD presentaron en la sesión de hoy, en una primera ronda, 18 iniciativas en temas de educación media superior, empresas internacionales, concepto de resiliencia, minerales radiactivos, días nacionales, adultos mayores, tarifas de telefonía móvil, alimentos para estudiantes y apoyos para artesanos.

También, para crear el Fondo Federalizado de Aportaciones para la Seguridad Pública para los Municipios, pensión para personas con discapacidad, actuaciones procesales por medios remotos, informes finales de secretarios de Estado, estacionamiento para personas con discapacidad, productos pesqueros por captura incidental, presupuesto para infraestructura deportiva y abandono de adultos mayores.

Reducir permanencia de docentes en educación media superior

La diputada Martha Rosa Morales Romero (Morena) presentó iniciativa que reforma el artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a fin de establecer que las autoridades de educación media superior, de las entidades federativas y los organismos descentralizados tomarán medidas a efecto de que el periodo mínimo de permanencia en el centro de trabajo de las y los docentes sea de un año escolar, en lugar de dos años como señala actualmente. Se envió a la Comisión de Educación.

Contemplar empresas nearshoring

Cecilia Anunciación Patrón Laviada, diputada del PAN, impulsa reforma al artículo 192 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para que las empresas que optan por el nearshoring en México puedan beneficiarse de incentivos fiscales.

La propuesta señala que: Para promover la inversión en capital de riesgo en el país, se les dará el tratamiento fiscal establecido en el artículo 193 de esta Ley a las personas que inviertan en acciones emitidas por sociedades mexicanas residentes en México no listadas en bolsa al momento de la inversión “y de empresas y sociedades que trasladen su producción a México en beneficio del nearshoring”. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



Incluir concepto de resiliencia

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón (PRI) leyó iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, a efecto de que dentro del esquema de viabilidad económica se adicione la resiliencia como palanca de seguridad en los sistemas de desarrollo que se implementen para la industria eléctrica. Será analizada por la Comisión de Energía.

Exploración de minerales radioactivos

La Comisión de Energía analizará iniciativa del diputado Víctor Gabriel Varela López (Morena) que propone reformar diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional, a fin de que el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares tenga a cargo la exploración de minerales radioactivos y su objetivo sea la exploración, explotación, enriquecimiento, diseño y fabricación de combustibles nucleares.

2024, Año del Centenario del Asesinato de Felipe Carrillo Puerto

Araceli Celestino Rosas, diputada del PT, planteó que el Congreso de la Unión declare el 2024 como “Año del Centenario del Asesinato de Felipe Carrillo Puerto”, a efecto de reconocer al político, exgobernador de Yucatán, y a uno de los más puros revolucionarios del país y defensor de los indígenas mayas. Se canalizó a la Comisión de Gobernación y Población.

Violencia institucional contra personas adultas mayores

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) propuso cambios a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para incluir el concepto de violencia institucional, que será todos aquellos actos u omisiones de personas servidoras públicas que ejerzan maltrato, daño, sufrimiento, abuso o discriminación en contra de las personas mayores al vulnerar, dilatar, obstaculizar o impedir el goce o ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales, y se busca contribuir a su plena inclusión, integración y participación social. Se mandó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Reformas sobre telefonía móvil

El diputado Miguel Ángel Torres González (PRD) planteó reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de telefonía móvil, a efecto de que los concesionarios ofrezcan al usuario final una aplicación informática utilizada en dispositivos móviles y tabletas (APP), para el control de consumo de datos que le permita monitorear el mismo desagregado por APP, con la capacidad de interrumpir el uso de datos mediante selección del usuario. Se remitió a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.



Alimentos frescos, nutritivos y funcionales en escuelas

De Morena, la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez propuso modificar la Ley General de Educación, en materia de alimentación para estudiantes, con el propósito de que en las inmediaciones de los planteles escolares se ofrezcan alimentos frescos, nutritivos y funcionales, y las cooperativas sean el segundo espacio de cultura alimentaria que haga énfasis en el consumo de aquellos alimentos locales, de temporada, nutritivos y funcionales. Se turnó a la Comisión de Educación.

Apoyos económicos para artesanos

A la Comisión de Turismo se envió iniciativa de la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena) que reforma el artículo 44 de la Ley General de Turismo, con el objeto de fortalecer y promover apoyos económicos a los artesanos de las distintas regiones del país para la elaboración de sus propios productos y para la capacitación continua.

Fondo para seguridad pública de los municipios

La Comisión de Hacienda y Crédito Público analizará iniciativa de la diputada Saraí Núñez Cerón (PAN) que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal, con la finalidad de crear el Fondo Federalizado de Aportaciones para la Seguridad Pública para los Municipios, el cual ayudará a la profesionalización de los recursos humanos de las instituciones, otorgamiento de percepciones extraordinarias, equipamiento, establecimiento y operación de las bases de datos criminalísticos y de personal, y para la construcción de Centros de Monitoreo.

Pensión para personas con discapacidad

Norma Angélica Aceves García, diputada del PRI, planteó reforma al artículo 4º de la Constitución Política, para precisar que el Estado garantizará la entrega de un apoyo económico a todas las personas con discapacidad y, con ello, generar un “piso parejo” y construir una política de inclusión con enfoque garantista de derechos humanos. Se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para opinión.

Actuaciones procesales por medios remotos

Por Morena, el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo leyó iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, para establecer que los órganos jurisdiccionales del fuero común tendrán competencia en el establecimiento de mecanismos y medios logísticos para el desarrollo de las audiencias por medios remotos. Fue enviada a la Comisión de Justicia.



Que funcionarios presenten informe final de sus encargos

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) propuso reformar el artículo 93 de la Constitución Política, con el fin de que los secretarios de Estado, directores y administradores de las entidades paraestatales y los titulares de los órganos autónomos presenten un informe final de sus encargos ante el Congreso de la Unión. La correspondiente Cámara tendrá un plazo de hasta 90 días posteriores a la conclusión del encargo para solicitar la comparecencia del servidor público. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

No invadir estacionamientos para personas con discapacidad

Pedro David Ortega Fonseca, diputado de Morena, pidió adicionar una fracción XVII Bis al artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para que los municipios tengan la atribución de establecer en sus reglamentos de tránsito que a las personas que invadan, mediante el uso de su vehículo o motocicletas, las zonas de estacionamiento público dirigidas para personas con discapacidad, se les retirará su licencia de conducir hasta por 60 días y las multas correspondientes. Se remitió a la Comisión de Movilidad.

Productos pesqueros por captura incidental

Se envió a la Comisión de Pesca iniciativa del diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN) que modifica los artículos 66, 68 y 132 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, a fin de que el aprovechamiento de los productos pesqueros obtenidos en la captura incidental se destine de manera preferente para instituciones u organismos públicos, organizaciones sin fines de lucro o instituciones de asistencia pública o privada que atiendan necesidades alimentarias de poblaciones de escasos recursos.

Declarar el “Día Nacional de la Cultura Física y del Deporte”

La diputada Yessenia Leticia Olua González (Morena) presentó dos iniciativas. La primera propone declarar el 2 de noviembre de cada año como “Día Nacional de la Cultura Física y del Deporte”, cuyo objetivo es promover y practicar esta cultura en niñas, niños, juventud y sociedad en general, así como difundir y sensibilizar sobre el tema. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población.

Asignar presupuesto para infraestructura deportiva

La segunda iniciativa de la diputada Olua González reforma el artículo 7º de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a efecto de que la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, prioricen la asignación de recursos en sus respectivos Presupuestos de Egresos para la ejecución de obras públicas, construcción, renovación y mejoramiento de espacios públicos utilizados para el deporte o la actividad física. Se envió a la Comisión del Deporte.



Adicionar a la ley la violencia por abandono

El diputado Armando Corona Arvizu (Morena) planteó modificar el artículo 3º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el fin de adicionar la violencia por abandono y establecer que se refiere al desamparo de un adulto mayor por una persona que había asumido la responsabilidad de proporcionarle cuidados, o bien por la persona a cargo de su custodia (tutor legal).

Incluye el abandono en instituciones asistenciales como hospitales, residencias y clínicas, así como en centros comerciales, locales y en la vía pública. Se canalizó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.





Exhiben cine contemporáneo en la Cámara de Diputados

La Coordinación Temática de Educación, de Ciencia, Tecnología y Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados inauguró el evento “Retos y oportunidades del cine mexicano contemporáneo: la importancia de los canales de exhibición”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Las actividades dieron inicio con el corte de listón de la muestra “El cartel, memoria del cine mexicano”, conformada por carteles de filmes conservados por el Acervo del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), los cuales dan cuenta de producciones realizadas en distintas décadas,



La directora general del Imcine, María Novaro Peñaloza, celebró la realización tanto de la exposición como de una muestra de películas mexicanas recientes, pues de esta manera se da cuenta de la diversidad de talentos e ideas, así como del potencial que ha tenido y que tiene la industria cinematográfica nacional.

“El cine mexicano es un patrimonio cultural de nuestro país. Es nuestra memoria, es el vehículo para los diálogos que todas las mexicanas y mexicanos debemos entablar desde nuestras diferencias. Este cine, diverso, debe tener los espacios para ser visto y estamos luchando por eso”, expresó Novaro.

En su intervención, la responsable de la Coordinación Temática de Educación, de Ciencia, Tecnología y Cultura y Cinematografía, la diputada María Eugenia Hernández Pérez, señaló que a través de estas actividades se refrenda el compromiso de las y los legisladores de garantizar el acceso al público a las películas que se producen en su propio país.

“Debemos promover el ejercicio pleno de nuestros derechos culturales, en particular el derecho de ver cine mexicano porque esto contribuye enormemente a consolidar y difundir la identidad nacional que hemos construido colectivamente a partir de nuestras tradiciones, culturas y sentimientos”.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, la diputada Gabriela Sodi Miranda, destacó que en las próximas semanas comenzará la discusión de la iniciativa de la Ley Federal de Cine y Audiovisual, por lo que la proyección de cine mexicano en San Lázaro resulta pertinente: “Somos copartícipes de que el arte se inserte una vez más en los procesos de la Cámara de Diputados”.

<https://www.eluniversal.com.mx/cultura/exhiben-cine-contemporaneo-en-la-camara-de-diputados/>



Para avanzar en liquidación de Notimex, autoridades y trabajadores firman acuerdo

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada
Miércoles 4 de octubre de 2023, p. 17

El gobierno federal dio ayer un paso más en el proceso para la liquidación de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex).

En breve, el Ejecutivo federal enviará la iniciativa de decreto a la Cámara de Diputados para avanzar en el trámite legislativo hacia la liquidación de los trabajadores conforme a la ley y formalizar la extinción de la agencia, señalaron fuentes allegadas al caso.

Las secretarías de Gobernación (SG) y del Trabajo firmaron ayer con empleados de la agencia un acuerdo de coordinación para garantizar los derechos individuales y colectivos. Este convenio de entendimiento propicia las condiciones para que el gobierno federal envíe la iniciativa de decreto al Congreso y se proceda a la desaparición de Notimex.

El acuerdo, signado en la biblioteca General Lázaro Cárdenas de la SG, incluye cuatro puntos, entre los que destaca que “en cualquier escenario”, el pago de prerrogativas e indemnizaciones a los trabajadores se realizará de conformidad con las disposiciones legales.



¡Por fin! Gobierno logra acuerdo para extinguir a Notimex

A casi cuatro años de huelga, las secretarías de Gobernación (Segob) y del Trabajo y Previsión Social (STPS) firmaron un acuerdo con el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SutNotimex), que deriva de la decisión de extinguir a la agencia.

A través de redes sociales, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde celebró el acuerdo con el sindicato y su secretaria general, Adriana Urrea. "Celebramos el acuerdo alcanzado con el Sindicato Único de Notimex. Aunque el acuerdo tomó tiempo, se pone de manifiesto que el diálogo es la mejor forma de solucionar cualquier conflicto o adversidad", escribió Alcalde.

En su mensaje, la secretaria de Gobernación expresó su compromiso con la protección y respeto a los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.

El 14 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que desaparecería Notimex al afirmar que "ya no necesitamos una agencia de noticias, tenemos la Mañanera".

 Aunque tomó tiempo, se pone de manifiesto que el diálogo es la mejor forma de solucionar cualquier conflicto o adversidad"

LUISA MARÍA ALCALDE
Secretaria de Gobernación

Mientras que hace una semana, la directora de Notimex, Sanjuana Martínez sostuvo una reunión con el Presidente para detallar el cierre de la agencia.

El 13 de septiembre pasado, este diario publicó que el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2024 considera 195.3 millones de pesos para Notimex durante el último año de Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que la agencia de noticias

está en proceso de extinción y la mayoría del sexenio estuvo en huelga.
De acuerdo con el documento

presentado ante la Cámara de Diputados, los recursos destinados a la agencia de noticias serán, en su

mayoría, para Servicios Personales, con 155.3 millones de pesos, y lo restante para sus gastos de operación.

Además, el documento señala que habrá posibles ingresos por 42 millones de pesos, pero Notimex lleva desde febrero de 2020 sin labores por el estallamiento de una huelga.

Los recursos para esa dependencia inoperante se asignarían en un contexto en el que para el último año de Gobierno se prevé un déficit presupuestal de 1.6 billones de pesos, para lo cual se pedirá un techo de endeudamiento de 1.9 millones de pesos.

Bajo ese escenario, la agencia Notimex, dirigida por Sanjuana Martínez, seguiría recibiendo presupuesto, como ha sucedido en los últimos años, aunque desde hace unos meses se anunció su liquidación.

A finales de abril pasado, Martínez aseveró que una empresa liquidadora se encargaría de la extinción de la agencia de noticias. /RODRIGO CEREZO



Avanza en comisión reforma de AMLO para castigar uso de drones para cometer delitos

Las y los integrantes de la Comisión de Justicia aprobaron la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador por la que busca castigar el uso de drones para cometer delitos.

Se trata de la reforma a diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, que fue avalada por 27 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.



La propuesta establece que se impondrá penas de prisión que van de los cinco y hasta los 40 años de prisión, a quien mediante el uso de aeronaves pilotadas a distancia arroje cualquier objeto o artefacto explosivo, artefactos explosivos improvisados o armas, así como sustancias químicas que impacten a alguna persona o propiedad con el propósito de causar daño.

La pena de cinco a diez años será para quien importe, manufacture, arme, adquiera o adapte aeronaves pilotadas a distancia para el transporte de artefactos explosivos, artefactos explosivos improvisados, armas, narcóticos, drogas sintéticas o demás materiales regulados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

También que se le impondrá una pena de prisión de tres a diez años a quien utilice aeronaves pilotadas a distancia equipadas con dispositivos que permitan fotografiar o realizar grabaciones de audio o video, para vigilar actividades de personas servidoras públicas con la finalidad de conocer o reportar su ubicación para evadir su acción o ejecutar agresiones en su contra.

Durante la sesión, la diputada Julieta Mejía, de Movimiento Ciudadano, rechazó la propuesta al considerar que se trata de una iniciativa “totalmente punitivista”.

“Consideramos que es una iniciativa totalmente punitivista, la propuesta tiene una ambigüedad en cuanto a la criminalización de quienes tienen algún dron, la iniciativa intenta controlar el uso de drones, que si bien es necesaria esta regulación, la iniciativa no prevé medidas de restricción a su comercialización y las agravantes y castigos que se proponen no deberían ser el propósito. Hay muchas imprecisiones”, denunció, previo a votar en abstención.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avanza-en-comision-reforma-de-amlo-para-castigar-uso-de-drones-para-cometer-delitos/>



Prevén cárcel de 53 años por uso ilícito de drones

**ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE
MÉNDEZ**

Periódico La Jornada
Miércoles 4 de octubre de 2023, p. 6

En respuesta al creciente uso ilícito de drones por parte de la delincuencia organizada, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados avaló ayer la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para sancionar con prisión de 20 a 53 años el uso de aeronaves pilotadas a distancia para crear alarma, terror o atentar contra la seguridad nacional, así como con fines de espionaje o extorsionar a las autoridades o particulares.

La reforma prevé también cárcel de 10 a 20 años para quien ataque a la población o sus bienes con drones cargados con explosivos o con químicos que por sí solos o combinados sean susceptibles de ser empleados como explosivos y, cuando el artefacto pertenezca o ataque a las fuerzas armadas, la pena será de hasta 30 años.



Reactivan en Cámara caso Fiscal Carmona

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

La Cámara de Diputados decidirá la próxima semana si el Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, podrá conservar su fuero o tendrá que responder por los delitos federales que le imputa la Fiscalía General de la República (FGR).

Así lo aseguró ayer la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien advirtió que, al margen de la resolución de los legisladores, la Fiscalía de la Ciudad de México mantendrá las pesquisas contra el funcionario morelense.

“La próxima semana la Cámara de Diputados, por mandato de la Corte, deberá determinar y votar si el Fiscal debe continuar con fuero o no para que la Fiscalía General de la República pueda proceder por la posible comisión de delitos federales”, dijo.

“Independientemente de esta votación y de lo anterior, la Fiscalía de la Ciudad de México continúa con los procesos penales en su contra”.

El caso ya se revisó ha-

ce dos años en la Cámara de Diputados. El 11 de diciembre de 2021, la FGR solicitó a la Sección Instructora la declaratoria de procedencia contra Carmona por el delito de ejercicio ilícito del servicio público, por supuestamente no contar con el control de confianza.

El Fiscal, quien fue nombrado en 2018 por el por el entonces Mandatario Graco Ramírez, frenó ese proceso con un amparo que reconoce su fuero constitucional.

Por el caso de Ariadna Fernanda López, asesinada en la CDMX y cuyos restos fueron dejados en Morelos, Carmona fue detenido por la Fiscalía capitalina hasta que un tribunal ordenó su liberación tras señalar que se violó su fuero constitucional.

En la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría defendió las acusaciones contra el Fiscal y reiteró los señalamientos lanzados en su momento por la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, quien advirtió que Carmona nunca presentó los exámenes de control de confianza.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	16	04/10/2023	LEGISLATIVO

Morena considera abrir una nueva convocatoria para vacantes en el INAI

● Eduardo Ramírez, coordinador de la bancada, destacó que estos nombramientos dependen de los acuerdos con la oposición

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

Periódico La Jornada
Miércoles 4 de octubre de 2023, p. 16

El coordinador de los senadores de Morena, Eduardo Ramírez, remarcó que buscarán el consenso con la oposición para nombrar a los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) pendientes, pero no se garantiza la mayoría calificada y abrió incluso la posibilidad de cerrar los procesos iniciados desde hace más de dos años y emitir una nueva convocatoria.

Le recordó nuevamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que emplazó al Senado a sacar los tres nombramientos en este periodo de sesiones, que el Poder Legislativo es autónomo y los ministros no le pueden señalar cómo votar, además de que esa Cámara del Congreso ha cumplido con su responsabilidad al nombrar a los dos primeros comisionados, que fueron vetados por el Presidente de la República.

En el caso del tercero no se logró la mayoría calificada, resaltó, e hizo notar que se insistirá ahora, pero todo depende del acuerdo con la oposición. De lo contrario, la opción es declarar desiertas las convocatorias anteriores, ya que muchos de sus compañeros morenistas consideran que los perfiles que contienen no son independientes ni confiables.

En la reunión de Morena previa a la sesión, Ramírez Aguilar explicó a sus compañeros que la resolución de la SCJN da como plazo el actual periodo ordinario, que concluye el 15 de diciembre, y hasta esa fecha pueden llevar la negociación

En conferencia de prensa, reconoció que dentro del grupo parlamentario hay posiciones en el sentido de que los órganos autónomos como el INAI “fueron cuotas de poder que les cedieron a la oposición para legitimar su actuación y de esa forma incorporarlos”.

Damián Zepeda, senador del PAN, advirtió que se opondrán a una nueva convocatoria, ya que con ello se afectan los derechos de los candidatos que comparecieron en comisiones y fueron incluso calificados, además de que la resolución de la SCJN obliga al Congreso a concluir los procedimientos ya iniciados.

Sostuvo que es clara la intención de Morena de retrasar al máximo el proceso y no construir la mayoría calificada con el fin de “mantener asfixiado” al INAI. Pero, recalcó, la SCJN tiene todas las facultades para hacer valer su sentencia y en su caso destituir a los senadores por incumplir con la designación de los nuevos comisionados del INAI.

Incluso dijo que en caso de que persista la decisión de Morena de no nombrar a los comisionados, la Suprema Corte puede hacerlo mediante la insaculación de los candidatos mejor calificados.



Segob ve “complicidades” por Uriel

Fiscal de Morelos. Alcalde denuncia “entramado” de protección; magistrados ayudan a criminales: SSC

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Mientras la Secretaría de Gobernación señaló un entramado de complicidades en el Poder Judicial y el Congreso de Morelos para proteger al fiscal Uriel Camona, la titular de Seguridad acusó a magistrados de beneficiar a feminicidas, secuestradores, homicidas y otros criminales.

En Palacio Nacional, Luis María Alcalde, titular de Segob, indicó que durante su gestión, Carmona ha sido señalado de diversas irregularidades en investigaciones (entre ellas, el asesinato de Samir Flores y el feminicidio de Ariadna Fernanda); además de que, reprochó, no aprobó los exámenes de confianza, con lo que estaría cometiendo un delito.

“Es evidente que el fiscal cuenta con un entramado de complicidades dentro del Poder Judicial federal y también del Congreso de Morelos”, apuntó Alcalde.

La próxima semana, dijo, la Cámara de Diputados, por mandato de la Corte, determinará si Carmona continúa con fuero para que la Fiscalía General de la República (FGR) pueda proceder en su contra por delitos federales.

Sin embargo, aclaró que, a la par de esta votación, la Fiscalía de CdMx continúa con los procesos contra del fiscal.

Recordó que el 12 de julio de 2023, la Corte desempolvó una controversia que ya llevaba casi dos años sin resolver, en la que determinó que el titular de la fiscalía cuenta con fuero para delitos federales.

Sin embargo, aclaró que, a la par de esta votación, la Fiscalía de CdMx continúa con los procesos contra del fiscal.

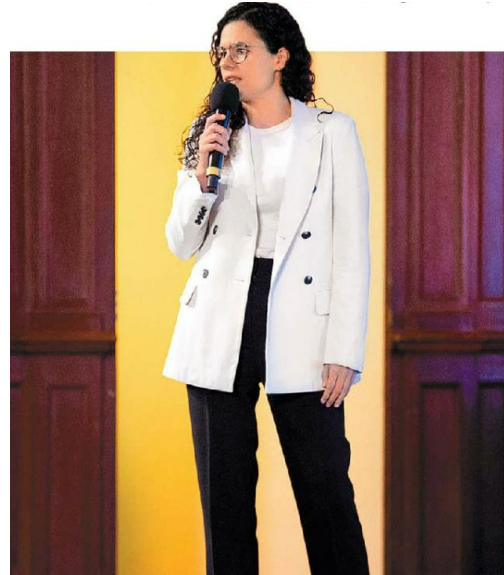
Recordó que el 12 de julio de 2023, la Corte desempolvó una controversia que ya llevaba casi dos años sin resolver, en la que determinó que el titular de la fiscalía cuenta con fuero para delitos federales.

Una vez resuelto este asunto, dijo, la fiscalía capitalina solicitó tres órdenes de aprehensión relacionadas con el feminicidio de Ariadna, pero “diversos tribunales colegiados de circuito otorgaron la suspensión para dejarlo libre, considerando que contaba con fuero local, contraviniendo así a la Corte”.

Reprochó que la Fiscalía Anticorrupción local solicitó una orden de aprehensión por tortura, a la que declinó esa misma noche por intimidaciones de su propio titular y que el Congreso local aprobó en *fast track* una reforma para impedir que el fiscal fuera sustituido permanentemente.

A estos señalamientos se sumó el subsecretario de Seguridad, Luis Rodríguez Bucio, quien afirmó que magistrados del Pleno Regional en Materia Penal de la Región Centro-Norte de CdMx aprobaron una nueva jurisprudencia contra la prisión preventiva oficiosa que beneficiará a procesados por secuestro, homicidio, feminicidio y otros delitos.

Explicó que el criterio, publicado el 22 de septiembre pasado en el *Semanario Judicial de la Federación*, se establece como obligatorio para los jueces de amparo en 18 entidades, entre ellas CdMx, Edomex y Nuevo León. ■



Y ADEMÁS

Visita de consejera a Corte, por libros

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la visita su consejera Jurídica a la Corte fue para presentar pruebas contra el freno a los libros de texto gratuitos en Coahuila y Chihuahua. “Los gobernadores de Coahuila y Chihuahua, así como el ministro Luis María Aguilar, están perjudicando a niños que no tienen sus libros”.



RECHAZO A NOMBRAMIENTOS DEL INAI

Rebelión de Morena en el Senado contra orden de SCJN

La Corte "no puede obligar al Senado" a realizar los nombramientos pendientes del INAI, afirmó el líder de la bancada de Morena, Eduardo Ramírez. Los candidatos aprobados en comisiones quedarán fuera, dijo. —E. Ortega / PÁG. 32



Advierte. Van por nuevos perfiles.

HABRÍA NUEVA CONVOCATORIA

Morena en el Senado se rebela contra la SCJN y respalda recorte al Inai

"De ninguna manera pueden obligarnos" a hacer nombramientos, sostiene

Candidatos aprobados no reúnen los requisitos de confianza, justifica

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "no puede obligar al Senado" a realizar los nombramientos pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez.

En conferencia de prensa, el también coordinador de la bancada de Morena adelantó que los candidatos aprobados en comisiones para ser nombrados comisionados del Inai no reúnen los requisitos de confianza y de neutralidad, por lo que quedarán fuera y se lanzará una nueva convocatoria.

Además, el legislador chiapaneco, acompañado por los integrantes de su grupo parlamentario, informó que Morena propondrá nuevos perfiles que sean "más independientes y más neutrales", por lo que se realizarán los nombramientos sólo si los legisladores de oposición aceptan y respaldan con sus votos la construcción de la mayoría calificada.

Insistió en que el resolutivo de la SCJN no es un mandato de alcanzar la mayoría calificada, sino sólo emplaza a la Cámara alta a su discusión: "Cumpliremos con la parte del resolutivo, pero lo que no se garantiza es la mayoría calificada: es facultad exclusiva del Senado".

Y machacó: "La Suprema Corte no puede obligar al Senado a nombrar, la Suprema Corte puede emplazar a su discusión, a su análisis y, en su caso, de encontrarse la aprobación.



Pero de ninguna manera pueden obligarnos y mandarnos como diciéndonos lo que vamos a hacer, y cómo debemos votar. Eso no, no se puede hacer, porque vivimos en una auténtica división de poderes”.

El senador consideró, además, que sería “una buena señal” de parte de los comisionados del Inai, que preside Blanca Lilia Ibarra, que se reduzca 50 por ciento el presupuesto de mil millones de pesos que le asigna la Cámara de Diputados.

“Creo que es un buen momento de mandar una señal de austeridad republicana. Lo hemos hecho en el Poder Legislativo, lo hemos hecho en el Senado, lo han hecho otros órganos. No veo el porqué en el Inai tenga que prevalecer un presupuesto excesivo”, remarcó.

En un audio que se filtró durante la transmisión del diálogo *El convenio sobre la violencia y el acoso*, de la Comisión de Trabajo, se escucha a Eduardo Ramírez decir, durante la plenaria de Morena previa a la sesión del pleno, que llevarán la discusión de los nombramientos de los comisionados del Inai hasta diciembre, con el objetivo de nulificarlos.

“La Suprema Corte de Justicia ayer resolvió que... no nos obliga, nos pide que del 1 de septiembre al 15 de diciembre discutamos. No pueden ellos meterse, vamos a intentar sacarlo. (...) ¿Y qué vamos a hacer? Vamos a llevarlo hasta el mes de diciembre, al límite; se nulifica, salvo que haya otra indicación”, señala.

Desde la oposición, el senador panista Damián Zepeda advirtió que si el Senado incumple con el fallo de la Corte, que establece realizar la votación y “se designe” a los comisionados del Inai, procede la separación del cargo del responsable y ponerlo a disposición de un juez, lo cual se establece en el artículo 102 de la Constitución.

“No es si quieren nombrar, es que tienen que nombrar, y si no procede la separación del cargo. Yo le hago un llamado a la Corte a que no le tiemble la mano. Tenemos

más de un año vencido el Inai sin tener nombramientos. En el Senado abiertamente esa mayoría no quiere nombrar, se están burlando de los mexicanos”, dijo.



Actual fiscal de Morelos no aprobó exámenes de confianza: Alcalde

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gandara, asumió su cargo sin aprobar los exámenes de confianza del puesto, por lo que estaría cometiendo un delito, denunció Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), durante *La Mañanera* de este martes.

En su participación ayer en la sección Cero Impunidad, señaló que el funcionario morelense “no presentó los exámenes de confianza para ejercer el cargo(...) lo realizó casi tres años después de haber asumido funciones en septiembre de 2021, fecha en que los reprobó”.

A su vez, detalló, Carmona Gandara contaría con un “entramado de complicidades” tanto en el Poder Judicial federal como en el Congreso local, ya que ambas instituciones han realizado acciones para sostener su fuero, en meses recientes.

La titular de la Segob también aseguró

que en julio de este año, la Suprema Corte “desempolvó” una resolución que determina que el fiscal cuenta con fuero para delitos federales.

Además de que, conforme al contenido de la resolución de la Corte: “Queda claro que sí se puede proceder penalmente por delitos del fuero local como lo marca la Constitución de Morelos”.

Luisa María Alcalde indicó que el 4 de septiembre de 2023, estando Carmona en la cárcel, el Congreso de Morelos aprobó en fast track una reforma para impedir la posibilidad que el fiscal fuera sustituido de manera permanente.

Indicó que la próxima semana, la Cámara de Diputados, por mandato de la Corte, deberá determinar y votar si el fiscal debe continuar con fuero o no, para que la FGR pueda proceder por la posible comisión de delitos federales. /LUIS VALDÉS



Segob revela irregularidades en la liberación del fiscal de Morelos

Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación (Segob) reveló diversas irregularidades en el enjuiciamiento y la excarcelación de Uriel Carmona Gándara, fiscal del Estado de Morelos, quien es acusado de feminicidio en calidad de auxiliador y de tortura. Según la funcionaria, el hombre está involucrado en varios nexos de complicidades anómalas dentro del Poder Judicial Federal, así como del Congreso de Morelos.

Durante la conferencia matutina del Gobierno federal, la titular de la Segob enumeró los delitos en los que ha incurrido el fiscal desde 2019, entre los que se encuentran la reprobación de exámenes de confianza y el desvío de información y pruebas importantes que esclarecerían varios casos de feminicidio y tortura que se suscitaron en Morelos y en la

Ciudad de México, por ejemplo el asesinato del activista Samir "N" en el 2021 y el homicidio de dos sindicalistas en el marco de una protesta en mayo del 2020.

CUATRO VINCULACIONES A PROCESO

En primer lugar, Alcalde señaló que Carmona cuenta con cuatro vinculaciones a proceso por los delitos de encubrimiento por favorecimiento y feminicidio en su calidad de auxiliador durante el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda, joven asesinada en octubre del 2022 en un departamento de la colonia Roma y cuyos retos fueron abandonados en una carretera de Tepoztlán. Sin embargo, durante las diligencias y juicios, al funcionario se le han otorgado varios amparos debido a un supuesto fuero que posee al ser servidor público, no obstante,

Luisa María declaró que ese privilegio es inválido y que el Poder Judicial se ha empeñado en proteger al fiscal.

Sumado a las imputaciones, cuenta con otra acusación por tortura hacia Luis Alberto Ibarra "El Diablo", homicida de tres jóvenes que laboraban en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

En octubre del 2021, Francisco Erik Sánchez Zavala, el entonces presidente del Congreso de Morelos, solicitó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia con la finalidad de evitar que la Fiscalía General de la República procediera penalmente en contra del fiscal de Morelos.

"LO ESTÁN PROTEGIENDO"

"Yo creo que lo están protegiendo en el Poder Judicial Federal. No

presentó los exámenes de control de confianza que la ley establece para ejercer el cargo de fiscal estatal, realizándolos hasta septiembre de 2021, fecha en la que los reprobó. Asumir el cargo sin aprobar los exámenes de control de confianza constituye un delito", reveló.

Alcalde sostuvo que los amparos y la solicitud de protección de Sánchez Zavala que respaldan a Carmona no tienen validez, debido a que la Constitución de Morelos explica que "para proceder de manera penal en contra del fiscal del estado no se requerirá de la declaratoria del Congreso del estado en la que señale si ha lugar o no a la formación de causa".

EL FISCAL SÍ PODÍA SER APREHENDIDO

Dada la determinación de que el fiscal sí podía ser aprehendido y vinculado a proceso por los presuntas irregularidades que cometió, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX) solicitó tres órdenes de aprehensión luego de que la exjefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum or-

denó retomar el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda, diligencia en la que después de revisar las cámaras de videovigilancia, se descubrió que su muerte había sido provocada por Rautel "N" y su pareja Vanessa "N" en un domicilio de la colonia Roma, desmintiendo la versión de la Fiscalía de Morelos, institución que señaló que la mujer había muerto por una broncoaspiración, a consecuencia de ingesta excesiva de alcohol.

De acuerdo con Alcalde, la reiterada protección hacia Uriel Carmona revela que "es evidente que el fiscal de Morelos cuenta con un entramado de complicidades dentro del Poder Judicial Federal del Congreso del Estado de Morelos".

Por último, expuso que la próxima semana, la Cámara de Diputados deberá votar si Carmona Gándara debe continuar con fuero para que la Fiscalía General de la República pueda proceder por la posible comisión de delitos federales. No obstante, la FGJCDMX continuará con los procesos penales en su contra. (Jorge Aguilar)



Segob señala complicidades de fiscal de Morelos

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

EL FISCAL DE MORELOS, Uriel Carmona Gándara, cuenta con un entramado de complicidades dentro del Poder Judicial Federal y del Congreso estatal, para evitar ser destituido y procesado por diversos delitos en contra como tortura y feminicidio agravado, denunció la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

EL FISCAL de Morelos abandonó el pasado 22 de septiembre el penal del Altiplano, luego de que un tribunal resolvió que goza de fuero constitucional, ordenando su liberación.

Eltip

"Con fecha 4 de septiembre de 2023, estando el fiscal de Morelos en la cárcel, el Congreso local aprobó en *fast track* una reforma para impedir que fuera sustituido de manera permanente; cuatro del PAN, cuatro de Morena, dos de MC, uno de Nueva Alianza, uno del PT, uno del PRI.

"El fiscal cuenta con un entramado de complicidades dentro del Poder Judicial Federal y del Congreso de Morelos", aseguró Alcalde Luján durante la conferencia de prensa mañanera en Palacio Nacional.

Agregó que Carmona Gándara no presentó los exámenes de control de confianza como lo establece la ley para asumir el cargo de fiscal de Morelos, y los realizó casi tres años después en septiembre de 2021, fecha en donde los reprobó.

"Ejercer dicho cargo sin aprobar los exámenes de control de confianza constituye un delito", enfatizó.

Adelantó que la próxima semana la Cámara de Diputados deberá resolver el juicio de procedencia en contra de Carmona para retirar el fuero con el que ha librado cuatro procesos penales del ámbito federal y común.

Ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador y miembros del gabinete de seguridad, comentó que Uriel Carmona, quien fue nombrado en febrero de 2018 como fiscal para un periodo de nueve años, se ha visto envuelto en varios temas controvertidos.

Añadió que fue señalado por su deficiente actuación e irregularidades en diferentes investigaciones a su cargo, como los casos del asesinato del activista Samir "N", en febrero del 2019; el homicidio de dos sindicalistas en el marco de una protesta, en mayo del 2020; y el feminicidio de Ariadna "N", en octubre del 2022. Asimismo, en abril del 2023 un caso más derivó en un probable hecho de tortura relacionado con el homicidio de dos personas.

4

Procesos penales en su contra acumula Uriel Carmona

Desempeño controvertido

La dependencia vio actuación deficiente e irregularidades de Uriel Carmona en los siguientes casos.

2019

FEBRERO: Asesinato del activista Samir "N".

2022

OCTUBRE: Feminicidio de Ariadna "N".

2020

MAYO DEL 2020: Homicidio de dos sindicalistas en el marco de una protesta.

2023

ABRIL: Homicidio de dos trabajadores del INSP, lo que derivó en un supuesto acto de tortura.



Cámara de Diputados decidirá el fuero de Uriel Carmona

La Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, informó que la próxima semana, la Cámara de Diputados, por mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), deberá determinar y votar si el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, debe continuar con su fuero o no, para que la Fiscalía General de la República (FGR) pueda proceder por la posible comisión de delitos federales.

<https://noticiasenlamira.com/politica/camara-de-diputados-decidira-el-fuero-del-fiscal-de-morelos-Uriel-carmona/>



AMLO arremete, otra vez, contra el INAI: “No han hecho nada contra la corrupción”

Lamentó la creación del organismo: “aparato administrativo, burocrático, bueno para nada”



Al ser cuestionado sobre la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de obligar al Senado de la República designar a los **tres comisionados faltantes** del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), AMLO dijo que lo único que **lamenta** es “la creación del organismo”.

“Me gustaría que dijeran ya no vamos a gastar mil millones y nos ajustamos a 500 millones, vamos a destinar 500 a becas de estudiantes pobres, lo mejor es que no se gastaran ni los 500, porque para eso están la **Secretaría de la Función Pública del Ejecutivo, la Fiscalía Anticorrupción y la Auditoría Superior de la Federación del Poder Legislativo**, para qué tantos aparatos”, esgrimió López Obrador al mencionar los organismo que pueden suplir las funciones del instituto.

[AMLO arremete, otra vez, contra el INAI: “No han hecho nada contra la corrupción” - Infobae](#)



Visita de María Estela Ríos a la SCJN fue para llevar “pruebas”

● AMLO se refirió al tema de los cuadernos para niños y niñas

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada
Miércoles 4 de octubre de 2023, p. 4

El presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró que la presencia en la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de la consejera jurídica del Ejecutivo federal, María Estela Ríos, fue con el fin de presentar “pruebas” para que se resuelvan en definitiva los procesos legales que impiden la entrega de los libros de texto gratuitos a los estudiantes de los estados de Chihuahua y Coahuila.

Al responder una pregunta en la conferencia matutina, luego de que el lunes se vio a la funcionaria acudir a la sede del máximo tribunal, el mandatario reveló que acudió a entregar elementos contra la suspensión que el ministro Luis María Aguilar concedió por los trámites presentados por los gobernadores Maru Campos, de Chihuahua, y Miguel Ángel Riquelme, de Coahuila.

“Lo de la visita, que hicieron escándalo todos los periódicos conservadores, fachos, de la consejera jurídica a la Corte, fue a presentar unas pruebas para que resuelvan lo del amparo contra los libros de texto”, afirmó.

La presencia de Ríos en la Corte causó interrogantes a causa del distanciamiento de varios meses entre el Ejecutivo y el máximo tribunal, en particular con la ministra presidenta Norma Piña.

López Obrador insistió en que los mandatarios de Chihuahua y Coahuila, al igual que el ministro Aguilar, “están perjudicando a muchísimos niños y niñas que no tienen sus libros de texto”.

Agregó: “estos dos gobernadores presentaron amparos y el ministro Aguilar les concedió ese recurso y no tienen los niños de estos dos estados sus libros, por cuestiones politiqueras, por estar en contra de nosotros, los dos gobernadores y el ministro”.

Descartó que Ríos se haya reunido con la ministra Piña, aunque aclaró que hasta ayer en la mañana no había dialogado con su funcionaria.

Por otro lado, luego de que la SCJN ordenó al Senado nombrar a los tres comisionados pendientes en el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), López Obrador declaró que se trata de un asunto entre los poderes Judicial y Legislativo.

Aseveró que no interferirá en el nombramiento de los comisionados del INAI. “Es un asunto del Poder Judicial y del Legislativo, nosotros lo único que lamentamos es que hayan creado esa oficina supuestamente de la transparencia”.

Indicó que mientras el INAI tiene un presupuesto de mil millones de pesos anuales, la Presidencia funciona con 600 millones, por lo que aseveró que sería bueno que el instituto destinara la mitad de sus recursos en becas para estudiantes pobres.



Señala OIT cambios legales necesarios para aplicar el Convenio 190

❶ El apartado busca eliminar la violencia y acoso en centros de trabajo; entró en vigor en julio

JARED LAURELES

Periódico La Jornada
Miércoles 4 de octubre de 2023, p. 17

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) adelantó parte de los cambios legales que se requieren para aplicar, “ajustar y alinear” la estructura jurídica mexicana al Convenio 190, que busca eliminar la violencia y acoso laboral y entró en vigor en el país en julio de este año.

Las modificaciones son parte de un informe recién elaborado como parte del proceso de ratificación que en el sector gubernamental, sindical y empresarial “nos demandaron para que pudiéramos como oficina tratar de evaluar cuáles serían los cambios necesarios”, señaló el director de la oficina para México y Cuba, Pedro Américo Furtado de Oliveira.

Lo primero es incorporar una definición más puntual de violencia laboral para solventar términos ambiguos, porque “tenemos muchas definiciones un poco con doble sentido; si no están muy claras, es importante justamente poder aclarar y solventar esos desafíos legales”, explicó.

También, el informe demuestra las obligaciones patronales a manera de prevención, así como la inspección laboral que aborda cómo podría evaluar y acompañar el proceso de recuperación o de reparación a una víctima. Mencionó que se busca que la legislación mexicana “sea menos discriminatoria” y garantizar que las víctimas tengan acceso a recursos de legislación mexicana “sea menos discriminatoria” y garantizar que las víctimas tengan acceso a recursos de reparación y a medidas de apoyo.

Furtado de Oliveira indicó que el propósito es colaborar con los poderes Judicial y Legislativo para desarrollar herramientas, orientaciones, actividades de educación y formación.

En cuando a la igualdad, no discriminación y protección de grupos vulnerables, el convenio exige que las leyes, reglamentos y políticas incluyan garantías en igualdad y no discriminación y que “tengan en cuenta que la violencia y el acoso afectan de manera desproporcionada a las mujeres y a otros grupos vulnerables”.

Ayer, tras la presentación de la campaña, el director de la OIT en México, así como la secretaria general de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA), Ada Salazar, Aeroméxico y trabajadores, entre otros, firmaron un memorando de entendimiento para reforzar el compromiso de erradicar todo tipo de violencia y acoso laboral, particularmente en el sector aéreo, ya que se ha convertido en “un problema creciente”.

Fernando Nava, secretario de Relaciones de la ASSA, presentó los resultados de una encuesta aplicada a sobrecargos y personal de tierra por los distintos tipos de violencia a los que se han enfrentado. Señaló que 76 por ciento de los sobrecargos refirió haber sufrido agresión verbal de un pasajero, 24 por ciento dijo haber sido víctima de agresiones, que pueden ir desde insultos y amenazas hasta ataques físicos.

En tanto, 52 por ciento reportó haber tenido que intervenir en alguna disputa, 11 por ciento contó que sufrió agresiones físicas de tipo sexual por parte de pasajeros, 9 por ciento presenció violencia contra otros tripulantes y 28 por ciento vio violencia que no manifestó por propio resguardo.



#CARDIOPATÍASCONGÉNITAS

Acusan recursos limitados a salud

EL CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPÍA PIDE ATENDER A NIÑEZ

40

MILLONES DE NIÑOS ES LA POBLACIÓN INFANTIL EN MÉXICO.

16

MIL MENORES NACEN CON ALGUNA CARDIOPATÍA CONGÉNITA.

900

PACIENTES PEDIÁTRICOS SE ATIENDEN CADA AÑO EN EL PAÍS.

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En México es insuficiente el presupuesto que destina el gobierno cada año a atender las necesidades de la niñez, afirmó Ricardo Bucio, presidente ejecutivo del Centro Mexicano para la Filantropía.

Al participar en la coordinación de la mesa de diálogo Efectos de las cardiopatías congénitas en los niños y sus familias, en la Cámara de Diputados, Bucio Mújica, afirmó que hay desconocimiento en el tema que es de gran importancia, pero que, en la realidad, los recursos se van a los grandes temas en general.

“Lo que podemos ver ahora en este proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación es que el recurso que está destinado, no sólo no alcanza para este tema, en realidad no alcanza para la atención de este grupo de la población que son casi 40 millones de niños y niñas, los grandes presupuestos están ligados a los grandes temas nacionales”, señaló.

ENCABEZA APOYO

ONG PIDEN ESTABLECER RUTAS DE TRABAJO.

1

- La Asociación de Ayuda a Niños coincide en la ayuda.

2

- Buscan dar mejores oportunidades de vida a los menores.

3

- Piden que se aplique el tamiz neonatal cardiaco.



EN ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO, EL RECURSO DESTINADO NO ALCANZA’.

RICARDO BUCIO
PRESIDENTE DE CEMEFI

Mencionó que la atención de salud para los infantes, es una responsabilidad directa de las familias, pero también una obligación de las autoridades, plasmado a nivel constitucional y que debe garantizarse con la aprobación de los recursos por parte de los legisladores federales de nuestro país.

“La Convención de los Derechos del niño, yo diría tiene en México rango constitucional. Establece una serie de derechos y agrupa una parte de esos derechos como derecho a la supervivencia”, comentó.

Señaló que la relación entre las cardiopatías y la población de cero a 17 años, está ligada a derechos y al presupuesto que se discutirá en las próximas semanas en San Lázaro, el cual dijo, no sólo puede ser una acción o una tarea comprometida de las organizaciones de la sociedad civil, sino una obligación del Estado. ■



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	04/10/2023	LEGISLATIVO



• **DERECHOS.** El foro sobre las enfermedades del corazón se llevó a cabo en la Cámara de Diputados.



Concluye Daniela Álvarez exitosamente gira en diversos municipios del Estado

Derivado de que está en puerta el análisis, posterior discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2024, la Diputada Federal Daniela Álvarez realizó diversas visitas en algunos Municipios del Estado, tales como; Cuauhtémoc, Guerrero, Bachiniva, Delicias, Saucillo, Meoqui y Rosales. En donde se reunió con liderazgos de la región, cámaras empresariales, escuelas, medios de comunicación y militancia Panista, también acompañó en algunos de los municipios a hacer entrega o arranques de obras a la Junta Central de Agua y Saneamiento.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/287854/concluye-daniela-lvarez-exitosamente-gira-en-diversos-municipios-del-estado>



Grupos parlamentarios recuerdan el 55 aniversario de los caídos en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco

En la sesión de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus comentarios desde la tribuna con motivo del aniversario de los caídos en la lucha por la democracia en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968.

<https://www.nuevomexicoplural.com/grupos-parlamentarios-recuerdan-el-55-aniversario-de-los-caidos-en-la-plaza-de-las-tres-culturas-en-tlatelolco/>



Luis Álvarez propone "pequeños cambios"

"Autonomía de UNAM se debe separar de política"

MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS
RELEVO EN LA RECTORÍA

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Con cinco décadas formando parte de la UNAM hasta llegar a ser el secretario administrativo de la misma y un "candidato natural" para buscar convertirse en el siguiente rector, Luis Álvarez Icaza asegura que la esencia de la autonomía de la Universidad, en momentos como la elección más grande que se avecina para México, es "desacoplarla de los vaivenes políticos", y mediante una conducción sin cambios "radicales".

Tras su paso por el territorio puma desde la Escuela Nacional Preparatoria No. 6, plantel Antonio Caso, hasta ser funcionario dentro de la misma, hoy asegura contar con un panorama completo de la Universidad que lo coloca, dice, "con un

DE ACUERDO con la Junta de Gobierno de la UNAM, 17 personas cumplieron con los requisitos para buscar ser el próximo rector de la institución, para el periodo 2023-2027.

Eldato

conocimiento profundo" sobre la misma.

"Cuando una persona ocupa un cargo como el que tengo se le considera un candidato natural; entonces, ¿por qué me puse a pensar si entraba o no? porque, aunque es un gran honor ser designado rector, también es una gran responsabilidad que implica muchos retos y que es una cuestión difícil. Decidí hacer un análisis personal y balancear si realmente tenía o no capacidad para entrar a este proceso y decidí entrarle. Creo tener la capacidad por un lado, y creo tener la experiencia por otro lado y quiero tener el conocimiento", declaró en entrevista con *La Razón*.

Hoy busca suceder a Enrique Graue en la Rectoría y para ello ha presentado un proyecto de gobierno basado en "pequeños cambios", pues considera que "no se trata de cambios radicales" porque "las universidades no son buenas para acep-

EL ASPIRANTE a la Rectoría critica propuesta de Morena para que la comunidad vote; la máxima casa de estudios "no puede darse el lujo de llevarse mal con el Estado", subraya

“

LA UNIVERSIDAD FUNCIONA CON BASE EN CUERPOS COLEGIADOS, si a la comunidad le parece importante que nos metamos a la discusión de cualquier ordenamiento, hay que hacerlo, pero hay que tener muy claras cuáles son las implicaciones y las interrelaciones de esos cambios

”

tar cambios" y porque "prometer es muy fácil, cumplir es más difícil".

"No se trata de cambiar a la universidad o hacer cambios drásticos. Las universidades no son buenas para aceptar cambios drásticos, son instituciones que requieren estabilidad para su funcionamiento", dijo.

En ese sentido, detalló que su plan de trabajo incluye una revisión de la estructura curricular, como primer objetivo, y dar mayor atención al tejido social y extender las "buenas prácticas".

En su opinión, la UNAM "está abierta a elecciones", pues es una ruta para elegir decenas de cargos como el Consejo Universitario, entre otros, pero subrayó que es algo que debe salir por iniciativa de su propia comunidad.

Sin embargo, se manifestó en desacuerdo con que tal método se replique en la renovación de la Rectoría, como propone Morena desde el Poder Legislativo, pues argumenta que esto se intentó a finales del siglo pasado y sólo se tradujo en "muchísima inestabilidad, porque se convirtió en un proceso populista, ganaba la designación de la persona que prometía más cosas y prometer es muy fácil, cumplir es más difícil".

"La universidad funciona con base en cuerpos colegiados, si a la comunidad le parece importante que nos metamos a la discusión de cualquier ordenamiento, hay que hacerlo, pero hay que tener muy claras cuáles son las implicaciones y las interrelaciones de esos cambios", señaló.

En ese sentido, criticó las propuestas de otros aspirantes que sugieren aumentar los apoyos a

estudiantes, lo cual absorbería hasta 20 por ciento del presupuesto que recibe la UNAM, lo cual calificó como irreal porque implicaría que la Cámara de Diputados le avale un aumento de la misma proporción.

Esto lo ve poco viable y por ello apuesta por actuar con eficiencia respecto a lo que ya se recibe, como abaratar los procesos administrativos mediante la reducción del uso de papel y aumentar el recurrir a la vía digital, así como "ser lo más imaginativos" y buscar "nichos de ahorro" y alternativas para no depender sólo de los ingresos federales.

En el contexto político nacional, señaló que la Universidad debe ser una institución pública al servicio de la sociedad y "no puede darse el lujo de llevarse mal con el Estado", pues "parte de la esencia de la autonomía es separar la Universidad de los vaivenes políticos".

Para Álvarez Icaza, su política prioritaria en la UNAM es formar mejor a los estudiantes, mediante condiciones óptimas para el estudio y una mejor planta académica, ya que, insistió, no se trata de hacer cambios radicales, sino de pequeños en distintos sectores.

"Por mi forma de hacer las cosas, soy una persona con mentalidad pragmática, que no le rehúye a la solución de problemas. Para que una organización funcione bien, consiste en que los directivos estén muy involucrados en el funcionamiento de todas las partes y, en ese sentido, soy muy proactivo, visito lo que está bajo mi responsabilidad, no delego y, si la Junta tiene a bien designarme, continuaría así", dijo.

23

De octubre el Pleno de la Junta entrevistará a los candidatos



POR IRREGULARIDADES EN GOBIERNO DE CAMPECHE

Denuncia ASF a *Alito* Moreno ante FGR

Con el número 1,178 en la lista de sus demandas y presentada apenas el 28 de agosto, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) interpuso una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República

(FGR) en contra del gobierno de Campeche, por irregularidades en los gastos de la Cuenta Pública 2018 de la entidad, cuando era gobernador el actual presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Según la Auditoría Financiera y de Cumplimiento número 16-A-04000-02-0606- 6060-DS-GF, al gobierno de *Alito* se le señala por observaciones en el ejercicio de 27 millones 647 mil 500 pesos, que

hasta la fecha no han sido aclaradas.

La revisión concluye que ese daño al erario se debe al ejercicio irregular de los recursos federales destinados y operados por el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del estado.

También se detectó otro probable daño en el ejercicio del gasto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en 2016, por un

millón 484 mil 800 pesos. Además, se encontró un pago por 430 mil 937 pesos por concepto de una indemnización "por negligencia médica", mismo que no estaba autorizado; y otro más, también en el ejercicio de Cuenta Pública 2016, por 265 mil 837 pesos, que se entregó a seis funcionarios que no presentaron la documentación comprobatoria correspondiente. —Redacción



2015



2018



AYER

Especial

Regresa senadora al tricolor

La senadora poblana Nancy de la Sierra, quien militó en el PRI, en 2018 llegó a su escaño postulada por Morena y luego pasó al Grupo Plural, se sumó ayer a la bancada del tricolor. “Decidí volver a esas raíces para enfrentar una etapa decisiva del país. No existe mejor lugar para hacer frente a lo que viene que esa trinchera donde la institucionalidad política de México vio su origen y desarrollo”, escribió en sus redes sociales. El dirigente del tricolor, Alejandro Moreno le dio la bienvenida.



Senadora Nancy de la Sierra vuelve al PRI 6 años después

LA LEGISLADORA busca ser candidata a la gubernatura de Puebla por el Frente; *Alito* celebra regreso; renunció al tricolor en 2017; en la actual Legislatura fue del PT y del Grupo Plural. **pág. 7**



Es recibida por *Alito* y Manuel Añorve

Nancy de la Sierra se reincorpora al PRI

CON LA LLEGADA de la legisladora poblana, el tricolor tiene nueve integrantes; Grupo Plural, partido al que ella pertenecía, sólo queda con tres miembros de la Cámara alta

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

La senadora Nancy de la Sierra Arámburo se incorporó de nuevo y de manera formal al grupo parlamentario del PRI, donde fue recibida por el coordinador Manuel Añorve y el líder nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas.

"Juntos continuaremos avanzando y promoviendo el progreso de México y los mexicanos", resaltó Añorve al darle la bienvenida a la política poblana.

En el mismo sentido se expresó el líder nacional del tricolor, *Alito* Moreno, quien publicó en sus redes sociales la importancia de sumar esfuerzos, principalmente en la construcción del Frente Amplio por México (FAM).

“

HOY ME CONVIERTO nuevamente en priista, regreso a mi casa, regreso al PRI, porque es una institución sólida que ha resistido al embate de mucha descalificación, pero, sobre todo, tiene un proyecto grande con el Frente Amplio por México

Nancy de la Sierra Arámburo
Senadora del PRI

”

"Celebramos la decisión de la Senadora @nancydelasa, de sumarse a la bancada del @SenadoPRI, poniendo por delante el bien de México, para defender el presente y el futuro de las familias mexicanas. El objetivo es claro: sumar cada vez más voluntades para construir el Frente Amplio por México y corregir el rumbo de la nación", compartió.

De la Sierra formaba parte del Grupo Parlamentario Plural, pero notificó, a través de un oficio dirigido a la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, su reincorporación a la bancada del PRI.



ALEJANDRO Moreno (der.) dio la bienvenida a la senadora Nancy de la Sierra, ayer.

En sus redes sociales, la política poblana reconoció que fue una decisión que le costó trabajo, pero que finalmente optó por regresar al tricolor como parte del proyecto del Frente Amplio por México.

"Hoy me convierto nuevamente en priista, regreso a mi casa, regreso al PRI, porque es una institución sólida que ha resistido al embate de mucha descalificación, pero, sobre todo, tiene un proyecto grande con el Frente Amplio por México, por eso estaré trabajando desde la trinchera en donde me encuentre, para que todos y todas estemos mejor, en un mundo mucho más plural, en un México más unido.

"En donde no sea el odio y la división el mensaje que mandemos, sino el traba-

jo, la esperanza y la resiliencia sean esas cualidades que nos hagan trabajar desde esta trinchera. Sigo siendo plural, porque hoy me vuelvo no solamente priista, porque hoy creo que nuestra causa es México y si no lo pensamos así los intereses personales no pueden estar por encima de México", manifestó.

Al inicio de la legislatura, De la Sierra Arámburo formó parte de la bancada del Partido del Trabajo y después conformó con los senadores Germán Martínez, Gustavo Madero, Emilio Álvarez Icaza y Alejandra León el llamado Grupo Plural.

Con la inclusión de Nancy de la Sierra ahora son nueve los senadores del Revolucionario Institucional, reponiendo la salida de Jorge Carlos Ramírez Marín, que se unió a la fracción del Partido Verde.



Continúa Rommel Pacheco campaña para combatir el dengue

El diputado federal Rommel Pacheco Marrufo realizó durante septiembre su programa de fumigación en toda la ciudad para prevenir el dengue.

Como parte de su trabajo legislativo en la Cámara de Diputados tuvo reuniones con la Comisión de Juventud y de Defensa Nacional, así como una reunión de trabajo con la Delegación del Comité Municipal de Shanghái de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino.

<https://yucatanahora.mx/continua-rommel-pacheco-campana-para-combatir-el-dengue/>



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
octubre 4, 2023 @ 1:00 am

Sheinbaum debilita intención de Ebrard de presionar a través del Presupuesto 2024

De los 41 diputados que respaldaban a Marcelo Ebrard como candidato presidencial de Morena, 20 se fueron ya con Claudia Sheinbaum.

Foto: Crisóstel Herrera-Ulrich/Reuters / EPA / EFE

La corriente que formó Marcelo Ebrard al interior de Morena se debilita y con ello se van las intenciones del excandidato presidencial de ejercer presión a través de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 y de iniciativas en la Cámara de Diputados, ya que de los 41 legisladores que lo respaldaban, 20 ya se fueron con Claudia Sheinbaum.

El lunes pasado, 20 diputados se reunieron con la coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación y con el dirigente de Morena, Mario Delgado, para hablar sobre la “unidad” al interior del partido. Al final, todos respaldaron a Claudia Sheinbaum como la próxima candidata presidencial.

En entrevista, con **Forbes México**, el diputado Manuel de Jesús Baldenebro dijo que esa veintena de legisladores solicitaron el encuentro con la exjefa Gobierno de la Ciudad de México, pues no están de acuerdo con que Marcelo Ebrard haya impugnado el proceso interno de Morena ni que su asociación divida al partido.



BUSCA CONSOLIDAR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Sheinbaum recibe constancia como coordinadora de la 4T

Tras recibir su constancia como Coordinadora Nacional de la Defensa de la Transformación por parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Claudia Sheinbaum Pardo destacó que "somos parte de un proyecto de nación, no solamente somos tres partidos políticos que se unen en una elección, somos tres partidos políticos y una mayoría en todo nuestro país que dice que continúe la 4T".

"Yo vengo de ser científica, académica, toda mi vida me dediqué a estudiar el medio ambiente, fui secretaria del Medio Ambiente cuando el presidente fue Jefe de Gobierno y para mí el ambientalismo es parte de mi causa, y la causa esencial del Partido Verde es esa, la protección del medio ambiente, así que tengan por seguro que juntos, invitando a más, bien organizados y bien movilizados vamos a ganar la Presidencia en 2024, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y de Senadores, las gubernaturas y las presidencias municipales", expresó.

La Coordinadora recordó que durante su periodo como Jefa de Gobierno trabajó junto al PVEM, por lo que actualmente es fundamental organizarse para consolidar la Cuarta Transformación.

"Yo aquí le sugiero al Partido Verde



"Somos parte de un proyecto de nación, no solamente somos tres partidos políticos que se unen en una elección", expresó la morenista.

que hagamos lo mismo, que en todo el país el Partido Verde, haga Comités de Defensa de la Transformación, en cada cuadra, en cada calle, en cada colonia, en el campo y que juntos vayamos organizándonos para poder llegar muy organizados al 2024, pero seguir organizados hacia adelante para poder consolidar la Transformación de nuestro país", expuso.

En ese sentido, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, dijo que Sheinbaum "es una mujer que fácilmente podría haber salido de la agenda verde, porque ha dedicado su vida al cambio climático, a las energías renovables, es una científica que se ha dedicado a eso, por eso es una feliz coincidencia".



Obligarán a estados a solventar desastres

MARTHA MARTÍNEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que obliga a los estados a etiquetar recursos para la atención de la población y de la infraestructura afectada por desastres naturales, así como para las acciones de prevención y de mitigación.

La propuesta abroga la Ley de Protección Civil de 2012 y expide la Ley General de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, la cual establece que los estados deberán considerar en sus presupuestos al menos el 10 por ciento del promedio de las aportaciones realizadas en los últimos cinco años para la reconstrucción de su infraestructura.

“El presupuesto de egresos de las entidades federativas deberá prever recursos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales”, establece la iniciativa.

“El monto que cada entidad federativa debe destinar para ese objeto corresponderá, como mínimo, al 10 por

ciento del promedio obtenido de la aportación que la entidad federativa haya realizado durante los últimos cinco ejercicios fiscales, actualizado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor, para la reconstrucción de su infraestructura dañada”.

De acuerdo con el texto, las dependencias y entidades paraestatales federales también “podrán” destinar recursos para la atención de las afectaciones generadas por desastres naturales, pero esto será al margen de las acciones emprendidas por los Gobiernos estatales.

Indica que también será responsabilidad de los Gobiernos locales y municipales la contratación, conforme a su disponibilidad presupuestaria, de seguros y demás instrumentos de administración y transferencia de riesgo de desastres para la cobertura de daños causados.

La iniciativa plantea que la Declaratoria de Emergencia sea sustituida por dos tipos de acuerdos, los cuales serán otorgados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la cual se propone que sea transferida la Coordinación Nacional de Protección Civil, actualmente adscrita a la Secretaría de Gobernación.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	04/10/2023	LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL



- **LEY.** El dirigente nacional del PRI respaldó a Nancy de la Sierra.

#QUIEREN SER GÓBERN

Senadores cambian de bancada

- Los senadores Nancy de la Sierra y Jorge Carlos Ramírez Marín hicieron oficial el cambio de bancadas para poder competir por las candidaturas en Puebla y Yucatán, respectivamente.

La legisladora Nancy de la Sierra envió su petición a la

6

AÑOS ESTUVO
LA SENADORA
FUERA DEL PRI.

Presidencia de la Mesa Directiva del Senado, en la que pide se haga válido el cambio de bancada del Grupo Plural al PRI. La senadora busca la candidatura al gobierno de Puebla, e intentará que el tricolor la apoye en ese cargo.

En tanto, Jorge Carlos Ramírez oficializó su paso del PRI al Partido Verde. El legislador se apuntó a buscar la candidatura al gobierno de Yucatán y busca que sea incluido en encuestas. **M. ZAVALA**



Propone AMLO que estados y municipios cubran desastres

Presenta iniciativa para que gobiernos locales paguen seguros por daños causados por fenómenos naturales; **es aberrante, dicen expertos**

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso transferir a estados y municipios la obligación de asignar recursos para atender desastres, así como contratar seguros para cubrir los daños causados por un fenómeno natural, que antes era responsabilidad del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden).

Dicha iniciativa fue calificada por expertos como un proyecto absurdo e inoperante, ya que los gobiernos locales no tienen la capacidad presupuestaria ni técnica para cumplir con esa asignación.

Ayer, la Cámara de Diputados recibió la iniciativa que propone expedir la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, y establece que “las entidades federativas deberán prever recursos para atender a la población en estado de emergencia, para la reconstrucción de la infraestructura

pública estatal afectada por la ocurrencia de uno o más amenazas”.

Así, a más de dos años de la extinción de ambos fondos, el titular del Ejecutivo propuso que los estados y municipios contraten seguros e instrumentos de administración y transferencia de riesgo de desastre para la cobertura de daños causados por un fenómeno natural.

“Es obligación y responsabilidad de las entidades federativas la emisión y publicación de su instrumento jurídico para la atención de la emergencia”, refiere la iniciativa.



Sin embargo, señala que las erogaciones que genere la nueva ley serán a cargo del presupuesto aprobado, y "no se autorizan ampliaciones a su presupuesto para el presente ejercicio fiscal".

La iniciativa conserva al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) como eje articulador de la política en la materia, pero elimina el consejo consultivo permanente de Protección Civil previsto en la ley de 2012 e incluye a los titulares de las entidades de la administración pública federal en el Consejo Nacional de Protección Civil. Finalmente, abroga la Ley General de Protección Civil publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de junio de 2012.

En entrevista con EL UNIVERSAL, José Luis Luege, extitular de Conagua, Semarnat y Profepa, refirió que los seguros para proteger infraestructura federal, como presas y malecones, son muy costosos, por lo que la propuesta del Presidente es inoperante presupuestalmente.

"¿Cómo un municipio va a pagar

el presupuesto, por ejemplo, del rompimiento de un dique, de un malecón? Es carísimo, y va a representar, si haces la integral, la sumatoria de los fondos municipales, pues te va a salir mil veces el Fonden", porque, entre otros aspectos, es "mucho más caro contratar seguros independientemente que un seguro general", expuso.

Aseguró que delegar la contratación de seguros "es un error, es un absurdo. No tiene un municipio capacidad económica para ello. ¿Cuántos recursos les va a asignar la Cámara de Diputados a los municipios para este fondo? No tienen idea. ¿Cómo van a operar la parte técnica desde un municipio frente a una emergencia mayor? No tienen ni la más remota idea".

Christian Carrillo, analista político, consideró que la iniciativa representa un retroceso más en la materia, que inició desde 2021, y es complicado que estados y municipios puedan solventar económicamente la responsabilidad de protección civil que propone el Ejecutivo federal.

"Al no haber Fonden y al existir un programa asistencialista del

Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, que no se toca en la iniciativa, ahora pretenden que los estados prevean recursos propios para que atiendan a su población ante desastres naturales. Sólo hay que recordar que 82% de estos recursos para los estados proviene de las transferencias federales, ya sea por ramo 28 y el 33. Esto quiere decir que sólo 18% es recurso propio de cada estado", comentó.

Explicó que el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural desvirtúa la misión que tenía el Fonden, porque en la operación del programa la Secretaría del Bienestar es juez y parte para decidir y entregar transferencias directas, "lo que puede provocar asistencialismo electoral y lucrar con la necesidad de las familias que se hubiesen visto afectadas por algún desastre natural. Además, no tiene reglas de operación, que son instrumentos que fortalecen la transparencia y rendición de cuentas, pero sí tienen lineamientos que son más flexibles en su aplicación, muy propicios a la corrupción", dijo. ●

TRANSFERENCIA DE OBLIGACIONES

La propuesta es que gobiernos locales se responsabilicen de atender desastres naturales.

- Los estados y municipios deberán prever los recursos para atender las emergencias.
- Estados y municipios contratarán seguros para cubrir daños por fenómenos naturales.
- Conserva al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) como eje articulador de la política en la materia.
- Elimina el Consejo Consultivo Permanente de Protección Civil previsto en la ley de 2012.
- No autoriza ampliaciones al presupuesto para cumplir con nuevas tareas.
- Incluye a los titulares de las entidades de la administración pública federal en el Consejo Nacional de Protección Civil.
- Abroga la Ley General de Protección Civil de 2012.

JOSÉ LUIS LUEGE

Extitular de Conagua

"Es un absurdo. No tiene un municipio capacidad económica para ello. ¿Cuántos recursos les va a asignar la Cámara de Diputados a los municipios para este fondo?"



Propone AMLO que estados etiqueten recursos para desastres

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que deja a los estados la responsabilidad de etiquetar recursos para la atención de la población y de la infraestructura afectada por desastres naturales, así como para las acciones de prevención y de mitigación.



La propuesta abroga la Ley de Protección Civil de 2012 y expide la Ley General de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, la cual establece que los estados deberán considerar en sus presupuestos al menos el 10 por ciento del promedio de las aportaciones realizadas en los últimos cinco años para la reconstrucción de su infraestructura.

"El presupuesto de egreso de las entidades federativas deberá prever recursos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales", se establece en la propuesta.

"El monto que cada entidad federativa debe destinar para ese objeto corresponderá, como mínimo, al 10 por ciento del promedio obtenido de la aportación que la entidad federativa haya realizado durante los últimos cinco ejercicios fiscales, actualizado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor, para la reconstrucción de su infraestructura dañada".

De acuerdo con el texto, las dependencias y entidades paraestatales federales también podrán destinar recursos para la atención de las afectaciones generadas por desastres naturales, pero esto será sin menoscabo de las acciones emprendidas por los gobiernos estatales.

"Las dependencias y entidades paraestatales del orden federal podrán destinar recursos conforme al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, así como conforme a la normativa que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en su caso, celebrar compromisos plurianuales en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, sin menoscabo de las acciones emprendidas por las entidades federativas", agrega.

https://www.reforma.com/propone-amlo-que-estados-etiqueten-recursos-para-desastres/gr/ar2686329?md5=001df8f252082ec782b86e37433d96e5&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



El Presidente propone pasar a estados responsabilidad de afrontar desastres naturales

El jefe del Ejecutivo envió su propuesta a la Cámara de Diputados que abroga la Ley General de Protección Civil publicada en junio de 2012

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados la iniciativa por la que se crea la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastre y en la que se establece que serán las entidades federativas las responsables de actuar de manera inmediata en la atención de las comunidades que resulten afectadas derivado de un fenómeno natural como sismos, huracanes o inundaciones o alguna otra emergencia, para lo cual deben tener recursos propios para contener estos efectos.

La iniciativa –que abroga la Ley General de Protección Civil de 2012– establece que los estados “deberán prever recursos para atender a la población en situación de emergencia y, en su caso, la infraestructura pública estatal que hubiera sido afectada por la ocurrencia de uno o más fenómenos naturales. Es obligación y responsabilidad de las entidades federativas la emisión y publicación de un instrumento jurídico para la atención de la emergencia o desastre natural. Además, las en-

tidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales deberán contratar seguros de

administración y transferencia de riesgo de desastres para la cobertura de daños causados por un fenómeno natural”, se lee en la propuesta de López Obrador.

En la nueva ley se elimina las Declaratorias de Emergencia y Desastre, y en su lugar se crean los Acuerdos por el que se establece una Situación de Emergencia y el Acuerdo una Situación de Desastre. Precisa que en el caso de Una Situación de Desastre será aquella en la que se reconoce e informa de la presencia de una o más amenazas naturales.

También obliga a los gobiernos de los estados fomentar en la población la cultura de la protección civil, a través de la difusión de la información que ayude a generar las herramientas necesarias que le permitan “salvaguardar su vida, posesiones y entorno frente a los riesgos derivados de las diversas amenazas.

La iniciativa del jefe del Ejecutivo señala que deberá hacerse del conocimiento de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Marina y de la Guardia Nacional para que se apliquen el Plan DN-III E, el Plan Marina y el Plan GN-A.

También se crea el Comité Nacional que será la instancia de coordinación de las situaciones de emergencia.

La propuesta prevé la participación de grupos voluntarios que deberán obtener el reconocimiento oficial a través de su registro.



La 4T busca que los estados paguen por sus emergencias

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para la expedición de la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, la cual propone que las entidades federativas prevean recursos de sus presupuestos para atender a la población en situación de emergencia.

Y en su caso, sean también las responsables de atender los daños a la infraestructura pública estatal que hubiera quedado afectada por la ocurrencia de una o más amenazas naturales.

Además, indica que, según lo señalado en la Ley de Disciplina Finan-

ciera de las Entidades Federativas, deberán llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto en las finanzas estatales.

"El monto que cada entidad federativa debe designar para ese objeto corresponderá, como mínimo, al 10% del promedio obtenido de la aportación que la entidad federativa haya realizado durante los últimos cinco ejercicios fiscales, actualizado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor, para la reconstrucción de su infraestructura dañada", señala la propuesta.

También será obligación y responsabilidad de los gobiernos estatales, municipales y de las demar-



AFECCIÓN.

Estragos del paso del huracán "Hilary" en agosto pasado por el municipio de Mulegé, Baja California.

caciones territoriales, conforme su disponibilidad presupuestaria, la contratación de seguros y demás instrumentos de administración y transferencia de riesgo de desastres para la cobertura de daños causados por un desastre originado por amenazas naturales.

La iniciativa apunta que una vez au-

torizados los recursos con cargo a los instrumentos financieros de gestión de riesgos, se informará trimestralmente de su uso y destino a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que los incluya en los informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. / JORGE X. LÓPEZ



Para favorecer a sus altos funcionarios **Granjas de bots** de **Morena**, una realidad



Enormes instalaciones con gente creando apoyos y respaldo a AMLO en redes sociales, y nosotros creyendo que son sus fans. Que no nos engañen, cada chavo de estos está pagado por amlo con nuestro dinero y genera ocho horas de alabanzas diariamente. No tiene los seguidores que hace parecer. Comparte plis esto para que no nos ó fluencien.



ROBERTO MELÉNDEZ/RAFAEL ORTIZ

Como en su momento lo hicieron los llamados **Peñabots**, con recursos financieros de la hacienda pública y el poder y autoritarismo que les da el hecho de ocupar la Presidencia de la República, gobernar 23 entidades federativas y ser mayoría en más de 90 por ciento de los congresos federal y estatales, el **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, con **Andrés Manuel López Obrador a la cabeza**, aunque haya pasado indebidamente el **bastón de mando** a la ahora coordinadora nacional en Defensa de la Transformación, **Claudia Sheinbaum**, cuenta con miles de **granjas de bots**, cuyos integrantes, de manera por demás dolosa, repiten una y mil veces mensajes para denostar, sin misericordia, a sus oponentes y crear falsas imágenes y aceptación del pueblo bueno y sabio de México, al que utilizan para llegar a la primera magistratura del país y ser mayoría en el Congreso Federal.

Las granjas de bots creadas

por Morena y no pocos funcionarios de primer, segundo y hasta tercer nivel, **han hecho que la aceptación del presidente López Obrador se mantenga en casi 60 por ciento en los últimos años, al igual que la "aceptación" de la ahora exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum**, quien es un hecho seguirá creando cada vez más granjas en las que **se desprestigie, denigre y difame a sus adversarios**, como sería el caso de su principal oponente a la Presidencia de la República, **Xóchitl Gálvez Ruiz**, al tiempo que su aceptación y supuesta empatía con las mal llamadas "**grandes masas**", aumenta día a día, hasta convertirla en otra "**esperanza de México**", ello de acuerdo a analistas, politólogos y expertos en la materia.

La creación de granjas, las que durante las 24 horas del día trabajan en favor del Morena y sus principales dirigentes y aspirantes a cargos de elección popular, no es nueva, como lo acredita la campaña que en su momento realizaron los seguidores de



Enrique Peña Nieto, pero lo que hace actualmente el citado movimiento, con la autorización de su principal "pastor", **Andrés Manuel López Obrador**, puede considerarse como "inaudito", ya que los gastos en las "benditas redes sociales", son gigantescos.

Una prueba de lo anterior es la grabación hecha a la exalcaldesa en Iztapalapa y aspirante a la coordinación para la transformación en la CdMx, **Clara Brugada**, quien pide a uno de sus leales colaboradores que convenza a sus amigos para que le hagan una encuesta en la que por muchos puntos aventaje a su principal oponente, **Omar García Harfuch**.

Se estableció que las denostaciones hechas por los bots con que cuenta Morena y sus altos funcionarios, a pesar de ser calificadas como fake news, es decir noticia falsa, favorecen ampliamente a quienes las hacen toda vez que no son pocas las personas que las llegan a tomar como verdaderas y con ello considerar a los afectados como perversos, emisarios del neoliberalismo, desvergonzados, ladrones, rateros y traidores a la patria, entre otras "linduras".

Sobre este tópico, los analistas recordaron lo externado, también una y otra vez, por el presidente **López Obrador**, en el sentido de que cuando la calumnia no mancha al menos tizna y muchos de los oponentes de la 4T y periodistas críticos a la presente administración, han resultado más que tiznados.

Se estima que por medio de las redes sociales **las granjas de bots creadas por órdenes de los altos servidores públicos pueden manipular cualquier información**, ya sea para apoyarlos y hacer creer que tienen gran aceptación por parte de los ciudadanos, o bien, que quienes les critican o no están de acuerdo con sus acciones son ingratos, contrarios a la transformación del país y en casos extremos son acusados de traición a la patria.

Lo importante para quienes sirven en las granjas es que sus contratantes tengan el éxito esperado, así sea atropellando los derechos de terceros, quienes por lo general se encuentran en estado de indefensión.

Por lo general, los bots utilizan ciertas determinadas frases externadas por los beneficiarios para que los mensajes sean repetidos en cientos de ocasiones, lo que indiscutiblemente favorece a quienes detentan el poder, a quienes se expone prácticamente como salvadores del país, con pleno reconocimiento, aceptación y apoyo incondicional del pueblo bueno y sabio de México, cuando la realidad, en muchos casos, es todo lo contrario. **Las granjas de bots han crecido de manera exponencial en los últimos meses y favorecen a políticos que aspiran a cargos de elección popular, o bien, que desean perpetuarse en la historia como defensores de la democracia, la justicia y la razón, como enemigos de la corrupción, la arbitrariedad, la**

inseguridad y otros flagelos que laceran al grueso de la población, por lo que este tipo de acciones en redes sociales continuarán de manera indefinida.

No son pocos los políticos de oposición que han denunciado la utilización de granjas de bots por parte del **Movimiento de Regeneración Nacional** para engañar a la población y hacer aparecer ante la opinión pública que sus representantes son gente de bien, gente que lucha por el bienestar de la comunidad en general, cuando en realidad lo que buscan es sólo notoriedad y aparentar que con aceptados de manera incondicional y apoyados por la mayoría de los gobernados, quienes a cambio de ayuda económica aceptan lo que se difunde en las benditas redes sociales, como en su momento fueron calificadas por el presidente **López Obrador**.

En redes sociales se explica que **las granjas de bots son agencias de marketing contratadas por empresas o particulares para promover ciertos productos**. Entre sus servicios se encuentran que trabajan para crear tendencias, generar conversación alrededor de un tema o incluso invisibilizar determinadas conversaciones en las redes. Los bots son cuentas creadas para parecer perfiles reales en redes sociales, sin embargo, una sola persona puede estar detrás hasta de 20 cuentas y se encarga de darles personalidad para hacerlos lo más verdadero posible.





RECIBE SHEINBAUM CONSTANCIA DEL VERDE COMO COORDINADORA



• SEDENA PROTEGERÁ A
SHEINBAUM Y XÓCHITL P. 5

MORENA, PT Y PARTIDO VERDE CONFORMAN PROYECTO DE NACIÓN: SHEINBAUM

*Añadió que es necesario que el Verde haga
Comités de defensa de
la 4T en todo el país.*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Tras recibir su constancia como Coordinadora Nacional de la Defensa de la Transformación por parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Claudia Sheinbaum dijo que junto con Morena y el Partido del Trabajo (PT), esas tres fuerzas políticas conforman un proyecto de nación.

"Somos parte de un proyecto de nación, no solamente somos tres partidos políticos que se unen en una elección".

En compañía de morenistas y verde ecologistas, señaló que ella enarbola las causas de dicho partido.

"Yo vengo de ser científica, académica. Toda mi vida me dediqué a estudiar



Manuel Velasco aseguró que con Claudia Sheinbaum arrasarán en la elección por la Presidencia. Cuartoscuro

el medio ambiente, fui secretaria del Medio Ambiente cuando el presidente fue Jefe de Gobierno y para mí el ambientalismo es parte de mi causa, y la causa esencial del Partido Verde es esa, la protección del medio ambiente, así que tengan por seguro que juntos, invitando a más, bien organizados y bien movilizadnos vamos a ganar la Presidencia en 2024, la mayoría calificada en la

Cámara de Diputados y de Senadores, las gubernaturas y las presidencias municipales", expresó.

En el evento, vistiendo un traje de color verde, Claudia Sheinbaum añadió que es necesario que al igual que lo hace Morena, el Verde haga Comités de defensa de la 4T en todo el país.

"Yo aquí le sugiero al Partido Verde que hagamos lo mismo, que en todo el país el Partido Verde, haga Comités de Defensa de la Transformación, en cada cuadra, en cada calle, en cada colonia, en el campo y que juntos vayamos organizándonos para poder llegar muy organizados al 2024, pero seguir organizados hacia adelante para poder consolidar la transformación de nuestro país", pidió.

Recordó que en su periodo como Jefa de Gobierno de la capital del país, trabajó junto al PVEM, y ahora deben hacerlo igual, y organizarse para consolidar la Cuarta Transformación.

A su vez, Mario Delgado, presidente

Nacional de Morena, reconoció la formación y el compromiso con el medio ambiente de Claudia Sheinbaum, lo que es agenda del PVEM.

"Es una mujer que fácilmente podría haber salido de la agenda verde, porque ha dedicado su vida al cambio climático, a las energías renovables, es una científica que se ha dedicado a eso, por eso es una feliz coincidencia", comentó.

En su participación, el senador de la República con Licencia, Manuel Velasco Coello, aseguró que con Claudia Sheinbaum arrasarán en la elección por la Presidencia de México con una diferencia de 3 a 1.

Manuel Velasco reiteró que la alianza de Morena, PT y Partido Verde es una alianza ganadora y puntualizó que con el "Plan C" irán con todo por el "carro completo" ganando con contundencia la Presidencia de la República, pero también la mayoría calificada en el Congreso, las nueve gubernaturas, los 30 congresos estatales y 1500 alcaldías en todo el país.

"Hay que sumarnos todos, sin condicionamientos, teniendo en mente que lo más importante es privilegiar el proyecto nacional". •

**El Verde se suma a la Transformación de Claudia Sheinbaum**

“Somos parte de un proyecto de nación, no solamente somos tres partidos políticos que se unen en una elección”: Claudia Sheinbaum recibe constancia del PVEM como Coordinadora Nacional de Defensa de la 4T

4

INDIGO STAFF

“Somos parte de un proyecto de nación, no solamente somos tres partidos políticos que se unen en una elección, somos tres partidos políticos y una mayoría en todo nuestro país que dice que continúe la Cuarta Transformación”, destacó Claudia Sheinbaum Pardo tras recibir su constancia como Coordinadora Nacional de la Defensa de la Transformación por parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

“Yo vengo de ser científica, académica, toda mi vida me dediqué a estudiar el medio ambiente, fui secretaria del Medio Ambiente cuando el presidente fue Jefe de Gobierno y para mí el ambientalismo es parte de mi causa, y la causa esencial del Partido Verde es esa, la protección del medio ambiente, así que tengan por seguro que juntos, invitando a más, bien organizados y bien movilizaditos vamos a ganar la Presidencia en 2024, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y de Senadores, las gubernaturas y las presidencias municipales”, expresó.

Sheinbaum recordó que durante su periodo como Jefa de Gobierno trabajó junto al PVEM, por lo que actualmente es fundamental organizarse para consolidar la Cuarta Transformación.

“Yo aquí le sugiero al Partido Verde que hagamos lo mismo, que en todo el país el Partido Verde haga Comités de Defensa de la Transformación, en cada cuadra, en cada calle, en cada colonia, en el campo y que juntos vayamos organizándonos para poder lle-

El Verde se suma a la Transformación de Sheinbaum **#PVEM**

“Somos parte de un proyecto de nación, no solamente somos tres partidos políticos que se unen en una elección”; Claudia Sheinbaum recibe constancia del PVEM como Coordinadora Nacional de Defensa de la 4T

gar muy organizados al 2024, pero seguir organizados hacia adelante para poder consolidar la Transformación de nuestro país”, expuso.

En ese mismo sentido, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, reconoció la formación y el compromiso con el medio ambiente de Claudia Sheinbaum.

“Es una mujer que fácilmente podría haber salido de la agenda verde, porque ha dedicado su vida al cambio climático, a las energías renovables, es una científica que se ha dedicado a eso, por eso es una feliz coincidencia”, aseveró.

Al respecto, el senador con licencia, Manuel Velasco, ofreció el apoyo del partido sin titubeos ni regateos, pues resaltó las cualidades de la coordinadora nacional de la Defensa de la Transformación.

“Estamos aquí para decirle que la vamos a apoyar sin titubeos, sin regateos y sin condicionamientos, porque estamos convencidos que usted es la mejor, porque es una mujer preparada, es una científica y académica. Es una mujer de lucha, Claudia Sheinbaum es una mujer de resultados”, dijo.

Por su parte, la dirigente nacional del PVEM, Karen Castrejón, celebró el momento histórico que viven las mujeres con la

Somos un equipo que trabaja por el pueblo de México”

Claudia Sheinbaum Pardo
Coordinadora Nacional de la Defensa de la Transformación

Cuarta Transformación y aseguró que, con el apoyo incondicional de su partido, México hará historia con la primera mujer al frente de las decisiones del país.

“Hoy, las mujeres vivimos un momento histórico, pues la Cuarta Transformación tiene voz de mujer y acompaña la lucha de todas las mujeres. Estoy convencida de que el talento no tiene género, sin embargo, se requiere preparación, convicción, trabajo y por eso me da enorme gusto y satisfacción que sea una mujer preparada, una mujer científica, una mujer de gran trabajo que respalde este gran movimiento y que además respalda los valores de nuestro partido”, aseveró.

Durante su intervención, el presidente del PVEM en la Ciudad de México, Jesús Sesma, afirmó

que “el Partido Verde siempre le ha tenido una consideración especial, más allá de su trayectoria política, sus logros como promotora del medio ambiente, que es nuestra principal causa, la ubicamos como una ambientalista de primera, pero ahora es distinto, porque a partir de este día, el Partido Verde será oficialmente su casa”.

También se pronunció el ex senador Arturo Escobar y Vega, quien aseveró que “lo más bonito de ser parte de este movimiento de la Cuarta Transformación es que, pienses como pienses, sumes como sumes, te da la posibilidad de seguir participando y seguir construyendo para que nuestro México se siga fortaleciendo”.

Finalmente, el coordinador de vocerías y vínculo con organizaciones sociales y civiles, Gerardo Fernández Noroña hizo un reconocimiento a la lealtad del Partido Verde por su apoyo en las reformas estructurales que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador e invitó a los militantes de ese partido a no confiarse y difundir casa por casa los logros de la Cuarta Transformación.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,4

04/10/2023

LEGISLATIVO



Investigan en
INE contrato
irregular de **mil**
mdp por renta
de **vehículos** p.4

Investigan en INE
contrato irregular
de mil mdp por **renta de vehículos**



RAÚL RAMÍREZ

El Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE), cuyo titular es la licenciada Guadalupe Taddei Zavala, informó a la Cámara de Diputados que se investiga en el instituto un contrato irregular por más de mil millones de pesos, para la contratación del servicio de renta de vehículos de 2019 a 2022.

Para tal efecto, el OIC entregó a los legisladores su informe de gestión y resultados del primer semestre de 2023 (enero-junio), en el que también se reportan **mil 166 denuncias contra el instituto por mala atención, abusos, venta de citas, incumplimiento de funciones**, entre otras quejas.

A través de documentación que se ha filtrado, se destaca que, por delitos graves, se abrió un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, relacionado con la contratación del servicio de arrendamiento del parque vehicular.

En dicha información se precisa que "en cuanto al procedimiento de responsabilidad administrativa identificado como INE/OIC/UAI/DS-IL/G-001/2023, este OIC estima que es de interés público, dada la magnitud del importe máximo contratado (mil 37 millones, 547 mil 662 pesos con 40 centavos), dada la repercusión negativa que podría existir en la continuidad de las operaciones ordinarias de

la institución al colocar en condiciones de riesgo este tipo de contrataciones.

"Y fundamentalmente porque representa un ejemplo de las malas prácticas que deben erradicarse en el instituto y en cualquier institución, por la existencia de actos sistemáticos cuya ilegalidad ha sido confirmada por las autoridades judiciales y cuyos efectos se han prolongado por más de 4 años", se puede leer en el reporte.

Reconoce también que "en tal circunstancia, una vez que ha concluido la cadena impugnativa después de 4 años, a fin de prevenir e inhibir actos semejantes, con mayor razón considerando la proximidad del procedimiento de contratación plurianual para cubrir las necesidades de transporte vehicular del instituto (mediante adquisición o arrendamiento), se informan los hechos a que se contrae este procedimiento de responsabilidades, omitiendo los datos personales de las personas servidoras públicas y los particulares involucrados, a fin de preservar el debido proceso".

Aunque no mencionan nombres de funcionarios ni de la empresa "a fin de preservar el debido proceso", la firma que presta servicios al INE es del Grupo Jet Van Car

Rental.

El reporte del OIC explica que en la licitación pública LP-INE-004/2019 (**Servicio Integral para Arrendar el Parque Vehicular que Requiere el INE en el Periodo 2019-2022 Partida 2**), cuyo contrato fue adjudicado el 29 de marzo de 2019, "indebidamente se asignaron puntos y porcentajes en la evaluación técnica, argumentando que la licitante era mediana empresa, pese a que sus montos de facturación la ubican como grande".

También destaca que "las autoridades del INE alteraron la metodología para calificar la oferta económica, lo que permitió adjudicar nuevamente la misma empresa", después de que el OIC cuestionó el fallo de la adjudicación.

Por lo anterior, informó que "el 20 de junio de 2023 se inició proceso en contra de los servidores público que participaron en el procedimiento de licitación indebida" y por "el descuido administrativo institucional en un contrato que implicaba hasta mil 37 millones 547 mil pesos con una importancia operativa institucional", se destaca en el documento.





Realiza CESOP el curso “Todo sobre las encuestas: introducción a la recopilación y análisis de datos”

Boletín No. 5076

- Al día de hoy la estadística y la ciencia de datos son piedras angulares en la toma de decisiones: Hasuba Villa

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), que dirige la maestra Hasuba Villa Bedolla, realizó la primera de dos sesiones del curso virtual “Todo sobre las encuestas: introducción a la recopilación y análisis de datos”, con la finalidad de que los participantes tengan una comprensión sólida sobre conceptos fundamentales de las encuestas, desde la recopilación de datos hasta su aplicación en diversos contextos.

Está dirigido a diputadas, diputados, asesoras, asesores, funcionarias y funcionarios de la Cámara de Diputados, comisiones y al público en general, a fin de que adquieran las habilidades necesarias para diseñar, administrar y analizar encuestas de manera efectiva. La segunda etapa se realizará el próximo 10 de octubre.

Al dar el mensaje de bienvenida, Hasuba Villa afirmó que el curso se enmarca en la conmemoración de lo que se ha denominado el “Mes de la estadística”, por lo que invitó a todos los participantes a estar pendientes de los eventos que se llevarán a cabo durante todo octubre.

Precisó que la estadística y la ciencia de datos son piedras angulares en la toma de decisiones informadas, pues cada vez nos enfrentamos a una avalancha de información, por lo que saber cómo recopilar, analizar y utilizar datos de manera efectiva, se ha vuelto esencial en todos los aspectos de nuestra vida, desde la investigación científica hasta la formulación de políticas públicas.



En este contexto, agregó, los escrutinios desempeñan un papel crítico, son una herramienta poderosa para recopilar datos directamente de las personas, que reflejan sus opiniones, actitudes y preferencias.

“Una encuesta bien diseñada y analizada puede proporcionar información valiosa que llegue a impulsar un cambio y mejorar la toma de decisiones personales y de nuestras autoridades”, subrayó.

Por ello, recalcó que este estudio representa la oportunidad para sumergirse en el mundo de las encuestas, para aprender cómo se crean, cómo se llevan a cabo y cómo se analizan, con el propósito de comprender cómo la recopilación de datos puede ser una herramienta efectiva para descubrir patrones, tendencias y necesidades.

Al impartir el curso, la maestra Ana Karla Torres Gómez, subdirectora de Estudios de Opinión Pública del CESOP, aseguró que actualmente es casi imposible legislar y gobernar sin encuestas, por lo que México cuenta con varias de ellas, como la de Ingreso y Gasto de los Hogares, que permite conocer los ingresos de las familias, el monto, la procedencia y la distribución del ingreso.

Gracias a eso, dijo, tenemos un conocimiento fundamental para qué es la medición de la pobreza y así conocemos la distribución de la desigualdad que es uno de los principales problemas que hay en el país, por lo que sin encuestas no podríamos tener acceso a esos datos.

También se tiene la Encuesta Nacional de Vivienda, que permite conocer cómo son las casas de las y los mexicanos, y la Encuesta de Salud, que mide la valoración que tienen los mexicanos sobre el acceso a los servicios de salud.

Con base en ello, enfatizó que las encuestas no sólo permiten conocer las características de una población, sino capturar apreciaciones y subjetividad, insumos indispensables para la función tanto gubernamental como parlamentaria.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

04/10/2023

LEGISLATIVO





Senadora llega a su tercera bancada en una legislatura

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada
Miércoles 4 de octubre de 2023, p. 12

En un típico caso de “chapulíneo”, la senadora Nancy de la Sierra ya pasó en esta legislatura por dos grupos parlamentarios y ayer oficializó su adhesión a un tercero, el del PRI, partido en el que militó y del que salió en 2017, para poder sumarse en 2018 a la coalición Juntos Haremos Historia que la llevó a la senaduría.

Ya como legisladora de la alianza de izquierda, estuvo adscrita a la bancada del Partido del Trabajo, de la que se separó en 2021, para refugiarse en el llamado grupo plural.

La semana pasada trascendió que De la Sierra negociaba sumarse a la fracción del PRI, disminuida a ocho integrantes tras la salida del senador yucateco Jorge Carlos Ramírez Marín, y ayer se formalizó su adhesión a ese grupo parlamentario, con lo que éste se mantiene con nueve miembros.

En el retorno a sus orígenes, el dirigente del *tricolor*, Alejandro Moreno, y el coordinador de los senadores, Manuel Añorve, le dieron la bienvenida. En corrillos del Senado se habló de la posibilidad de que se convierta en la candidata de este partido al gobierno de Puebla, estado donde se le recuerda por su cercanía con el ex gobernador Mario Marín, conocido como el “góber precioso”.

A la par que De la Sierra concretó su regreso al Revolucionario Institucional, Jorge Carlos Ramírez Marín hizo lo propio ayer con la bancada del PVEM, con el fin de poder contender por la gubernatura de Yucatán.



Brugada confía en su experiencia de 40 años para ganar

La experiencia de 40 años como luchadora social respaldan el deseo de llevar el rumbo de la Ciudad de México y con ello darle un mejor futuro y justicia social a quienes menos tienen y será el pueblo quien defina al ganador, dijo Clara Brugada.

“Está participando como dirigente, para ser dirigente del movimiento de transformación de la Ciudad de México, Clara Brugada,

que me consta es una compañera muy comprometida (...) Tengo que decir lo mismo de Clara y tengo que decir lo mismo de Harfuch, y tengo que decir lo mismo de todos”, comentó en la conferencia *Mañanera* Andrés Manuel López Obrador.

Ante esa opinión que serán los ciudadanos quienes tomen la decisión para continuar con el proyecto de izquierda en el país, ya que se llevarán a cabo votaciones estatales en nueve entidades.

Posteriormente, legisladoras morenistas y representantes de organizaciones sociales cerraron filas a favor de Clara Brugada, aspirante a la coordinación de los comités de Defensa de la Cuarta Transformación de la

Ciudad de México.

La diputada federal, Guadalupe Chavira, llamó a crear una red para impulsar a la exalcaldesa de Iztapalapa rumbo a la encuesta interna de Morena, replicando la estrategia con la que se promovió a nivel nacional para Claudia Sheinbaum.

“Podemos hacer esa red para estar informando permanentemente. Les comento esto porque lo que hicimos, compañeras, fue parte de la estrategia para difundir el trabajo de Claudia en todo el país”, dijo.

Ana Francis López Bayghen, diputada local, sostuvo que Clara Brugada es el proyecto que asegura la continuidad de los derechos ganados en la ciudad. /ÁNGEL ORTIZ



Instalan Grupo de Amistad México – República de Filipinas

Boletín No. 5074

- Necesario, fortalecer las relaciones bilaterales entre ambas naciones: diputado Antonio Altamirano

En la instalación del Grupo de Amistad México - República de Filipinas, el presidente de esta instancia, diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), expuso que las y los legisladores tienen la oportunidad de hacer uso de las herramientas que les brinda la diplomacia parlamentaria, para contribuir a fortalecer los lazos de amistad y cooperación de México con el mundo.

Dijo que los grupos de amistad también permiten dar mayor proyección a la interlocución política, ampliar la cooperación en nuevas áreas e impulsar convergencias en las agendas a nivel nacional e internacional, en beneficio de las sociedades.

“Nuestros pueblos están hermanados por lazos históricos centenarios; la cultura y las raíces de nuestro lenguaje se mezclan, de manera que Filipinas tiene en México una puerta de entrada abierta al continente americano y México sabe que el filipino es el pueblo con el que tiene la mayor afinidad de toda Asia”, agregó.

Señaló que las tareas de la diplomacia parlamentaria deben recuperarse por el bien de ambas naciones. “Debemos acompañar las actividades que en materia de inversiones y comercio realizan nuestros gobiernos para impulsar el bienestar”.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), dijo que las y los diputados deben tener un encuentro con los parlamentarios de Filipinas que permita armar una agenda de trabajo y que, a través de ésta, se puedan profundizar los lazos de amistad y colaboración por los 70 años de relaciones diplomáticas entre ambos países.

“Los grupos de amistad se vuelven muy importantes, asimismo, las relaciones parlamentarias; por ello, sería muy importante que se valorara esta agenda de trabajo desde el ámbito legislativo para conmemorar los 70 años de nuestra cercanía con Filipinas con la que compartimos historia similar”, comentó.



Intervención de las y los diputados

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (Morena) indicó que se trabajará en una agenda productiva y en seguir estrechando los lazos de amistad en este grupo. “Es un honor estar en la apertura de estos trabajos, compartimos una gran historia con esta nación hermana”.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo (PRI) mencionó que algo que distingue a los grupos de amistad es que no se tienen banderas políticas, porque los une siempre la cooperación. “México y Filipinas tienen historias comunes, entre parlamentarios intercambiamos puntos de vista, generemos una agenda de trabajo y sigamos fortaleciendo las relaciones culturales y de amistad”.

La diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón (PAN) comentó que se necesitan fortalecer lazos de amistad en los cuales se puedan compartir temas como economía, salud, deporte, cultura, gastronomía, que son importantes para el desarrollo de todos y cada uno de los países.

Del PT, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel expuso que la amistad diplomática que une a estos pueblos cumplió 70 años de un intercambio constante de cultura y de vocación pacífica. “Actualmente somos grandes socios comerciales estratégicos para el desarrollo de nuestros pueblos; asimismo, la paz, cultura y fraternidad nos unen, sigamos trabajando y cultivando nuestras relaciones”.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) resaltó que hay lazos históricos y culturales entre ambos países. “Hay mucho que aportar, una agenda que compartir en materia comercial, de derechos, amplitud democrática y, por ello, celebro la instalación de este grupo de amistad”.

De Morena, el diputado Mario Alberto Torres Escudero manifestó que como legislador migrante y con residencia en California, una de las comunidades que tiene relación con la mexicana es la comunidad filipina. “Les aprendemos mucho a los filipinos, son igual de trabajadores que los mexicanos”.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) dijo que en este año que queda de Legislatura se pueden hacer cosas importantes para fortalecer las relaciones entre ambas naciones. “70 años me parece que es la historia de cooperación, colaboración, contribución entre ambas naciones; México y Filipinas comparten una historia muy rica y diversa, marcada por un profundo respeto mutuo y colaboración constante”.



Embajadora

En su intervención, Lilybeth R. Deapera, embajadora de Filipinas en México, comentó que a través de este grupo de amistad se podrán explorar más áreas de cooperación para seguir profundizando en la relación de ambas naciones. “Que esta celebración sea una oportunidad para renovar nuestros compromisos como países para forjar una alianza productiva y significativa desde ahora y en el futuro”.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Presupuesto para Puebla será de 111 mil millones de Puebla para 2024: Julieta Vences

Puebla será el sexto estado con mayores recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2024. Se le asignarán 111 mil 092 millones de pesos, informó la diputada federal de Morena, Julieta Vences Valencia.

<https://efekto10.com/presupuesto-para-puebla-sera-de-111-mil-millones-de-puebla-para-2024-julieta-vences/>



Éstas son las causas de fuerza mayor por las que podrías faltar a tu trabajo con goce de sueldo

Diputados propusieron que los trabajadores puedan ausentarse de sus labores por los siguientes motivos



Baldenebro Arredondo, diputado por Movimiento de Renovación Nacional (**Morena**), recientemente propuso una **iniciativa** para que todos los **trabajadores** del país puedan obtener **permisos** con **goce de sueldo** de hasta **tres días**, en los cuales tendrán la oportunidad de atender situaciones que sean consideradas como de **fuerza mayor**.

El diputado morenista detalló que el principal objetivo de la propuesta es la de obligar a los patrones a que otorguen permisos de hasta tres días laborales con goce de sueldo y de esa manera los empleados puedan solucionar situaciones personales o familiares.

[Éstas son las causas de fuerza mayor por las que podrías faltar a tu trabajo con goce de sueldo - Infobae](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIAPAS

04/10/2023

LEGISLATIVO



¿Cómo va la reducción de la Jornada Laboral? Diputados federales esperan su discusión

Existe la probabilidad de disminuir a 40 las horas de trabajo a la semana al pasar de seis a cinco días de labores, y con limitar el tiempo en que los trabajadores estarán al servicio de un patrón, y es que muchos patrones trabajan fuera de la ley, es decir, disponen de más de ocho horas de la jornada laboral y violando los derechos humanos y laborales aplican hasta doce horas, lo que es totalmente injusto, a veces de lunes a domingo, expuso la diputada federal de Tuxtla Gutiérrez por Morena, Adriana Bustamante Castellanos.

<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/que-falta-para-que-aprueben-la-reduccion-de-la-jornada-laboral-10783558.html>



Doble aguinaldo 2023: ¿Qué pasó con la reforma de 30 días de pago en México? Esto se sabe

Entérate sobre la nueva iniciativa para aumentar el pago del aguinaldo a 30 días, como mínimo: qué pasó con la reforma y cuándo se vota en México.



La **reforma** para aumentar el **pago** del **aguinaldo** a **30 días** en **México** sigue esperando fecha para su debate en la Cámara de Diputados. El Poder Legislativo mexicano mantiene en vilo varias reformas para el beneficio de los trabajadores: la reducción de la jornada laboral y la iniciativa del **doble aguinaldo** en **2023**.

A continuación, te contamos las **últimas noticias** sobre el pago del **doble aguinaldo** en 2023.

¿En qué consiste la reforma del doble aguinaldo en México? Detalles del pago mínimo de 30 días

Fue el pasado 15 de agosto de 2023 cuando el diputado de Morena, Manuel de Baldenebro, presentó la reforma de **30 días** de **pago** de **aguinaldo** en México.

La propuesta de reforma, también conocida como '**Doble Aguinaldo**', propone aumentar el pago de dicha prestación para los trabajadores de 15 a 30 días, es decir, el doble del mínimo legal.



Eliminar IVA en comida para mascotas propone Sergio Gutiérrez Luna

Sergio Gutiérrez Luna, presentó iniciativa en la Cámara de Diputados para eliminar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los alimentos para perros, gatos y pequeñas especies utilizadas como mascotas en el hogar la cual entraría en vigor a partir del 1 de enero de 2024. El próximo coordinador de los comités de Defensa de la Transformación en Veracruz explicó que la atención a las mascotas y los costos de su alimentación es un tema constante en sus recorridos por el estado.

<https://imagendeveracruz.mx/estado/eliminar-iva-en-comida-para-mascotas-propone-sergio-gutierrez-luna/50439720>



Simpatizantes de Sergio Gutiérrez piden incluirlo en encuesta de Morena-Veracruz

Simpatizantes de Sergio Gutiérrez piden que se le incluya en la encuesta del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), para definir a quien encabezarán los trabajos en defensa de la Cuarta Transformación (4T) en Veracruz. En conferencia de prensa en Xalapa, Veracruz, los simpatizantes, encabezados por Ernesto Encinas, manifestaron inconformidad por la selección que hizo el Consejo Estatal de Morena. Y es que el Consejo Estatal definió la semana pasada, a Rocío Nahle García, Zenyazen Escobar García, Eric Cisneros Burgos y Claudia Tello, como los cuatro candidatos y candidatas a encabezar los trabajos en defensa de la Cuarta Transformación.

<https://imagendelgolfo.mx/estado/simpatizantes-de-sergio-gutierrez-piden-incluirlo-en-encuesta-de-morena-veracruz/50439716>



Se reúnen Sheinbaum y Mario Delgado con diputados 'ebrardistas', destacan su lealtad a la 4T

Claudia Sheinbaum y Mario Delgado llevaron a cabo una reunión para dialogar con un grupo de diputados federales de Morena afines a Marcelo Ebrard, en donde destacaron el compromiso y la lealtad de dichos legisladores con el proyecto de la Cuarta Transformación.

<https://www.almomento.mx/se-reunen-sheinbaum-y-mario-delgado-con-diputados-ebrardistas-destacan-su-lealtad-a-la-4t/>



Sheinbaum y Mario Delgado se reúnen con diputados 'ebrardistas', destacan su lealtad a la 4T

Claudia Sheinbaum y Mario Delgado llevaron a cabo una reunión para dialogar con un grupo de diputados federales de Morena afines a Marcelo Ebrard. En dicho encuentro, tanto Sheinbaum como Delgado, destacaron el compromiso y la lealtad de dichos legisladores con el proyecto de la Cuarta Transformación.



En la reunión, estuvieron presentes alrededor de 30 diputados identificados como "ebrardistas", quienes pudieron conversar con Sheinbaum Pardo sobre el proyecto de la 4T rumbo a las elecciones de 2024.

En este sentido, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México hizo un llamado a que todos los legisladores morenistas se comprometieran con la unidad del partido, así como también aseguró que las puertas del partido deben de estar abiertas para toda aquella persona que desee sumarse a los esfuerzos de la llamada transformación.

De acuerdo con información de *Milenio*, dicha reunión se realizó previo a la celebración de los 12 años de Morena como movimiento, en donde se acordó que el movimiento que es encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador deberá de seguir profundizando sus acciones para lograr el bienestar de la población.

Por otro lado, detallaron que Mario Delgado indicó que estos legisladores también están a favor de la defensa del Presupuesto 2024, que envió el presidente López Obrador al Congreso de la Unión para su aprobación.

“Excelente reunión con compañeros diputados federales y locales que han ratificado su convicción y lealtad con la 4T y el compromiso para trabajar incansablemente para lograr el triunfo en el 2024 con nuestra coordinadora Claudia Sheinbaum. También han asumido la defensa del proyecto de presupuesto 2024 de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador en favor de los más pobres. La esperanza nos une”, compartió Delgado Carrillo a través de su cuenta de X (antes Twitter).

<https://politico.mx/sheinbaum-y-mario-delgado-se-reunen-con-diputados-ebrardistas-destacan-su-lealtad-a-la-4t>



Malú Micher reconoció que legisladores cercanos a Ebrard se han unido a Sheinbaum

La senadora aseguró que el excanciller nunca ha exigido a sus seguidores olvidar sus aspiraciones por apoyarlo



Martha Lucía Micher Camarena, senadora del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), reconoció que algunos legisladores que apoyaban al extitular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), **Marcelo Ebrard** Casaubón, se han ido al equipo de Claudia Sheinbaum Pardo.

Mario Delgado y Claudia Sheinbaum se reunieron con diputados cercanos a Ebrard

Las declaraciones de la senadora se dieron un día después de que el presidente nacional de Morena y la coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Mario Delgado Carrillo y Claudia Sheinbaum Pardo, respectivamente, **se reunieron con diputados federales y locales** que fueron afines al excanciller.

[Malú Micher reconoció que legisladores cercanos a Ebrard se han unido a Sheinbaum - Infobae](#)



La fuerza de Ebrard se erosiona: sus diputados ya buscan acuerdo con Sheinbaum

Posturas encontradas en el círculo primario del ex canciller. Complejo ingreso a MC. La tentación frentista.



La incertidumbre en la que habita la carrera política del excanciller Marcelo Ebrard ya se traduce en el inexorable proceso de abandono de su espacio: en la noche de ayer lunes varios diputados alineados con él optaron por compartir una velada con Claudia Sheinbaum y Mario Delgado.

La candidata de Morena recordó a los legisladores -de Chiapas, Chihuahua, Sonora, Hidalgo, Puebla, Estado de México, Baja California, Oaxaca, Jalisco y Nuevo León- que el compromiso de todas y todos los morenistas es trabajar unidos y abrir las puertas del partido para alcanzar en 2024 la mayoría calificada que garantice la continuidad y profundización de la Cuarta Transformación. Un encuentro ameno pero muy complejo para la aspiración de Ebrard.

[La fuerza de Ebrard se erosiona: sus diputados ya buscan acuerdo con Sheinbaum \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Inquietud en el grupo de Adán por la crisis en la relación con AMLO: "Nos está humillando como a César Yáñez"

El tabasqueño que ahora sigue de vacaciones, está teniendo problemas para competir con Javier May y Fernández Balboa en la encuesta del estado.



A la espera del regreso de vacaciones de Adán Augusto López, sus operadores se concentran ahora en sus estados tras los pésimos resultados en la campaña de la candidatura presidencial de Morena. Así, Arturo Ávila regresó a operar el partido en Aguascalientes, Ambrocio Chávez Chávez a Sinaloa y Sergio Gutiérrez Luna a Veracruz.

Eso temen en el entorno de Adán Augusto, donde incluso Andrea Chávez regresó a Chihuahua para hacer algo de territorio mientras las miradas se centran en ella por su actuación durante la campaña. En tanto, May prepara recorridos junto a la senadora Mónica Fernández Balboa en todo el estado, asegurando a cualquiera que tiene la venia de AMLO.

[Inquietud en el grupo de Adán por la crisis en la relación con AMLO: "Nos está humillando como a César Yáñez" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Fundadores de Morena piden incluir a Sergio Gutiérrez Luna en encuesta para Veracruz

Fundadores y líderes de Morena en Veracruz pidieron incluir a Sergio Gutiérrez Luna, diputado federal, en la encuesta para definir al virtual candidato de Morena a la gubernatura de Veracruz.

El respaldo a Gutiérrez Luna también vino de parte de organizaciones campesinas y pesqueras del estado quienes pidieron a la Comisión Nacional de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena incluir al diputado veracruzano en la encuesta para elegir al coordinador de los comités de Defensa de la Cuarta Transformación en la entidad.



“Hemos visto con tristeza que el procedimiento, para que haya participación de todos los involucrados que han estado trabajando para la Cuarta Transformación, han dejado fuera al diputado Sergio Gutiérrez Luna, quien es una persona que ha cumplido con todos los requisitos para darle continuidad a la Cuarta Transformación en el estado de Veracruz”, dijo el consejero nacional de Morena, Ernesto Encinas Rodríguez.

En conferencia de prensa, los fundadores de Morena en Veracruz recordaron que aún hay oportunidad para incluir a dos perfiles que no hayan sido tomados en cuenta por los consejos estatales y que sean reconocidos en Veracruz.

“Que ellos hayan robado el Comité Estatal de Morena, porque yo fui candidato a la presidencia estatal de Morena dos años, dos veces y nos la robaron a la mala, eso no tiene nada que ver para que nosotros sigamos trabajando estos dos años y medio y hemos llegado a la conclusión de que la gente, el pueblo, es el que decide, no deciden los nefastos del gobierno ni los que han robado el comité estatal”, agregó Encinas Rodríguez quien denunció que el Consejo Estatal y la dirigencia en el estado está cooptado por el gobierno que encabeza Cuitláhuac García.

Se perfila que entre hoy y mañana la Comisión de Honor y Justicia y la Comisión de Elecciones del Comité Nacional va a definir a qué personajes sumará a las encuestas para que en total sean ocho los que compitan por coordinar los comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

<https://politico.mx/fundadores-de-morena-piden-incluir-a-sergio-gutierrez-luna-en-encuesta-para-veracruz>



Proponen establecer el Día Nacional de la Cultura Física y el Deporte con una fecha homenaje a Alexa Moreno

La diputada federal de Morena, Yessenia Olua González, propuso una iniciativa para establecer que el 2 de noviembre se conmemore el Día Nacional de la Cultura Física y el Deporte.

Lo anterior para para impulsar la práctica del deporte desde temprana edad, y en reconocimiento a Alexa Moreno, quien un 2 de noviembre del año 2018, se proclamó ganadora en salto de caballo en el Mundial de Gimnasia Artística en Doha, Qatar, siendo la primera mexicana en lograr un podio en dicho certamen.



Desde la tribuna del recinto legislativo de San Lázaro, como parte de la sesión ordinaria de este martes, la legisladora guinda recordó que Alexa Citlali Moreno Medina nació en Mexicali, Baja California, el 8 de agosto de 1994.

“Empezó en la gimnasia con solo 3 años y aunque comenzó como una actividad recreativa, la adrenalina y los nuevos retos la hicieron apasionarse por el deporte”, expuso.

Olua González explicó que en 2023 a Alexa Moreno le ha ido bastante bien, pues solo en los juegos Centroamericanos en San Salvador, que culminó en junio del presente año, ella se llevó tres oros, una plata y un bronce.

“Apenas la semana pasada en El Campeonato Mundial de Gimnasia que se realizó en Amberes, Bélgica, dejó grandes noticias para el deporte mexicano y es que Alexa Moreno consiguió ya su boleto a los Juegos Olímpicos de París 2024.....Felicidades Alexa eres una figura a seguir que engrandece a Baja California y a México”, declaró la diputada que representa al distrito uno, de Mexicali.

Al presentar su propuesta, la diputada denunció que hace 55 años el gobierno priista reprimió al movimiento estudiantil del 68, asesinando a decenas de jóvenes estudiantes en la plaza de las tres culturas, en Tlatelolco. “Las y los jóvenes siempre han sido delegados en su derecho al deporte, claro ejemplo es que desde varias administraciones no se ha hecho nada por salvaguardar ese derecho



Constitucional...ni calderón ni peña vieron por conmemorar y crear esa cultura física y deporte”, sentenció.

<https://www.eluniversal.com.mx/deportes/proponen-establecer-el-dia-nacional-de-la-cultura-fisica-y-el-deporte-con-una-fecha-homenaje-a-alexa-moreno/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Exigen diputados del PAN a legisladores federales de Morena respondan a Chihuahua con presupuesto 2024

Diputados del PAN en coordinación con la dirigencia estatal anunciaron una serie de acciones de denuncia en contra del gobierno federal con motivo del recorte de presupuesto para Chihuahua, señalando como motivo directo hechos de índole político partidistas, al asegurar que los diputados federales de Morena como mayoría han dado la espalda al Estado. Encabezados por el coordinador de los diputados, Alfredo Chávez y del dirigente estatal del PAN, Gabriel Díaz, manifestaron su demanda hacia la legislatura federal en contra del recorte que se presente para el Estado sobre todo en temas de salud, agricultura, ganadería y obras públicas.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/287793/exigen-diputados-del-pan-a-legisladores-federales-de-morena-respondan-a-chihuahu>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Las razones de la senadora independiente para volver al PRI: “Regreso a mi casa”

El partido tricolor celebró la integración de la senadora del Grupo Plural



La senadora independiente **Nancy de la Sierra Arámburo** regresó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) luego de **5 años**. Fue este 3 de octubre que las dirigencias del tricolor consolidaron la nueva integración y celebraron la decisión de la legisladora para sumar al Frente Amplio.

Así celebró el PRI la llegada de la senadora

Nancy de la Rosa se presentó en la sede del partido para presentarse ante el líder nacional del tricolor, **Alejandro Alito Moreno**, entre otros representantes, quienes destacaron dicha integración con miras a los comicios federales sin mencionar una candidatura en específico.

[Las razones de la senadora independiente para volver al PRI: “Regreso a mi casa” - Infobae](#)



En el PRI dicen que Ramírez Marín pactó con la Sedena su salto al Verde y que los militares lo apoyarán en Mérida

Movimiento legislativo clave para favorecer el control militar de la Guardia Nacional. El caso de Gamboa.



Al interior del PRI gana fuerza la tesis de que el salto del senador Jorge Carlos Ramírez Marín a la constelación oficialista, para ser candidato a alcalde de Mérida, obedece a algún tipo de acuerdo con la cúpula militar que acompaña su ambición.

No sería el único movimiento en esta dirección. LPO ya reveló que Pablo Gamboa, el hijo de Emilio, puede dejar el PRI y ser candidato a legislador por el Verde. Esto gracias a la amistad de su padre con [Daniel Chávez, dueño de Vidanta y consejero presidencial](#).

[En el PRI dicen que Ramírez Marín pactó con la Sedena su salto al Verde y que los militares lo apoyarán en Mérida \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen reforma para que el delito de extorsión se persiga de oficio

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) presentó una iniciativa que busca modificar el artículo 390 del Código Penal Federal, con el objetivo de establecer que “el delito de extorsión será perseguido de oficio”, con el fin de evitar exponer a los agraviados a represalias. La propuesta, remitida a la Comisión de Justicia para su análisis y dictamen, refiere que se comete esta infracción cuando sin derecho se obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro o causando a alguien un perjuicio patrimonial. Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) señalan que entre enero y agosto del 2022, hubo un millón 434 mil 801 delitos denunciados, un promedio de 179 mil 350 por mes, 5 mil 979 por día, 100 delitos por hora.

<https://www.enteratever.com/2023/proponen-reforma-para-que-el-delito-de-extorsion-se-persiga-de-oficio/>



Recuerdan 2 de octubre para criticar a Harfuch

La efeméride con motivo del 2 de octubre de 1968 se convirtió en el pretexto para que diputados de oposición criticaran a Omar García Harfuch y los de Morena ensalzaran a Claudia Sheinbaum.

El diputado del PRD, Marcelino Castañeda recordó que el ex Secretario de Seguridad capitalino es nieto de Marcelino García Barragán, Secretario de la Defensa Nacional en 1968 e hijo de Javier García Paniagua, comandante de la Dirección Federal de Seguridad durante la guerra sucia.



Señaló también que recientemente, el Subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, confirmó que García Harfuch participó en las reuniones donde se preparaba la "verdad histórica" de Jesús Murillo Karam, la cual fue descalificada por la llamada Cuarta Transformación.

"¿Qué dirían esos líderes del movimiento del 68?, ¿qué diría Alejandro Encinas?, ¿qué diría Pablo Gómez?, ¿qué diría Salvador Martínez della Rocca, Alfonso Ramírez Cuéllar, las víctimas de Ayotzinapa que Omar García Harfuch se tenga en su conciencia conocer y callar la verdad con los 43 desaparecidos de Ayotzinapa y que hoy sea el candidato preferido de Claudia Sheinbaum para gobernar la Ciudad de México?

"¿Qué dirían que García Barragán fue Secretario de Defensa en 1968, cuando el Ejército masacró a los estudiantes de Tlatelolco, el abuelo de Omar García Harfuch, y García Paniagua fue director federal de Seguridad en la guerra sucia, el padre de este personaje?", cuestionó.

Castañeda criticó también la estrategia de "abrazos, no balazos" y demandó que no vuelvan a ocurrir sucesos como los de Ayotzinapa ni como los de Nuevo Laredo, Chihuahua, Zacatecas, Guerrero y Chiapas, en donde la violencia ha cobrado vidas.

[https://www.reforma.com/recuerdan-2-de-octubre-para-criticar-a-](https://www.reforma.com/recuerdan-2-de-octubre-para-criticar-a-harfuch/ar2686445?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional)

[harfuch/ar2686445?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional](https://www.reforma.com/recuerdan-2-de-octubre-para-criticar-a-harfuch/ar2686445?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Luis Armando Melgar Bravo (Diputado – PVEM)

Entrevista con Óscar Mario Beteta

“Estamos ahorita en el análisis de lo que nos envió el Ejecutivo, que es el paquete económico, que básicamente son por un lado, toda la parte de ingresos y por otro lado, todo lo que tiene que ver con el paquete de Presupuesto de Egresos, tenemos hasta el 20 de octubre para poder aprobar en la Cámara de Diputados, como Cámara de origen el Paquete de Ingresos, no hay miscelánea fiscal, qué quiere decir esto, no hay aumento de impuestos, no viene nada que vaya a subir en ningún sentido”.

https://drive.google.com/file/d/1tuxbqFzEAzqsi_z9TpYLS7vchMvf7Ec3/view



Manuel Velasco aseguró 4 millones de votos para Sheinbaum junto al PVEM

El senador con licencia del Verde entregó la constancia a la ex jefa de Gobierno rumbo al 2024



El ex aspirante a la coordinación de los Comités de la 4T, **Manuel Velasco**, reconoció la victoria de Claudia Sheinbaum Pardo con miras a la presidencia de la República, por lo que aseguró que su alianza con el **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)** aportará **4 millones de votos a su contienda**.

En el evento, asistieron la líder nacional del PVEM, **Karen Castrejón**, el presidente de Morena, Mario Delgado Carrillo, y el vocero de Sheinbaum y ex aspirante, Gerardo Fernández Noroña. Entre gritos de ¡presidenta!, la ex mandataria capitalina recibió el reconocimiento del partido aliado.

[Manuel Velasco aseguró 4 millones de votos para Sheinbaum junto al PVEM - Infobae](#)



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**Y AMLO ARREMETE...**CALIFICA AL INAI DE SER SÓLO "UN APARATO BUROCRÁTICO Y BUENO PARA NADA". **PÁG. 33**

"Se convirtió en una tapadera", acusa el Presidente desde Palacio Nacional

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque afirmó que el nombramiento de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) es un tema que deberán resolver sólo los poderes Judicial y Legislativo, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra el organismo de transparencia y lo calificó de ser sólo "un aparato burocrático y bueno para nada".

Cuestionado en su conferencia matutina sobre el fallo de la Suprema Corte que ordena al Senado nombrar de inmediato a los comisionados del Inai que faltan, afirmó que "desde que llegamos, nosotros hemos dicho que es un organismo supuestamente de transparencia, que se creó en el gobierno de Vicente Fox para simular que se combatiría la corrupción y se convirtió en una tapadera".

Puso como ejemplo que "declaró como secreto el caso Odebrecht y mantener en sigilo a los grandes

PIDE QUE RECORTE 50% SU PRESUPUESTO

Es un instituto "bueno para nada", arremete AMLO

contribuyentes que durante el gobierno de Vicente Fox se les condonaron los impuestos. Nunca ha hecho nada", criticó.

"Una de sus primeras decisiones fue declarar como secreto el expediente de Odebrecht, de las primeras cosas", dijo.

Recordó que "otra decisión que tomaron fue el mantener en secreto a los grandes contribuyentes que, durante el gobierno de Fox, les condonaron los impuestos, y nunca han hecho nada en favor del pueblo y en contra de la corrupción, nunca".

"Es un aparato que le cuesta al pueblo, porque ganan más que el Presidente los consejeros y consejeras, mil millones de pesos al año. ¿Saben cuánto le cuesta al pueblo financiar con el presupuesto a la Presidencia de la República? 600

millones. Y ese aparato administrativo, burocrático, bueno para nada, mil millones", reprochó.

Indicó que "lo deben resolver ellos", pero insistió en que "a mí lo que me gustaría es que dijeran: 'ya no vamos a gastar mil millones, nos vamos a ajustar a 500, y vamos a destinar 500 a becas'".

Aunque -subrayó- "lo mejor es que no se gastaran ni los 500 millones, porque para eso está la Secretaría de la Función Pública, para eso está la Fiscalía Anticorrupción de la Fiscalía General de la República, y para eso está la Auditoría Superior de la Federación; entonces ¿para qué tantos aparatos?".

"Ese es un asunto entre poderes, aunque es mi opinión; la externo porque es de dominio público. Siempre he dicho lo mismo", argumentó.

"Una de sus primeras decisiones fue declarar secreto el expediente de Odebrecht"

"Se creó en el gobierno de Vicente Fox para simular que se combatiría la corrupción"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México



ASF denuncia ante FGR a administración de "Alito" Moreno en Campeche por probables desvíos de recursos

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) al gobierno de Campeche durante la administración de Alejandro Moreno, por probables desvíos de recursos por más de 27 millones de pesos.

Se trata de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 16-A-04000-02-0606 606-DS-GF en la cual se detectaron probables daños a la Hacienda Pública Federal por 27 millones 647 mil 500 pesos, principalmente por malos manejos de los recursos que la federación destinó al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del estado de Campeche (INDESALUD).



Entre otras cosas, durante la fiscalización se presumió un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un monto de 265 millones 837.40 pesos por destinar recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2016 para realizar pagos de remuneraciones a seis servidores públicos que no contaron con la documentación necesaria.

También se reportaron pagos de una indemnización por concepto de negligencia médica por 430 mil 900 pesos concepto no autorizado para ser financiado con dichos recursos, así como pagos retenciones en nóminas por 25 millones 466mil pesos, entre otras.

En sus conclusiones, la ASF determinó que en 2018, la administración de Alejandro "Alito" Moreno "no dispuso de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/asf-denuncia-ante-fgr-a-administracion-de-alito-moreno-en-campeche-por-probables-desvios-de-recursos/>



Busca Morena castigo para Alito por desvío en Campeche

Las denuncias que presentó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ante la Fiscalía General de la República (FGR), por presuntos desvíos en la administración de Alejandro Moreno durante su gobierno en Campeche, tendrá sin duda consecuencias, aseveraron legisladores de Morena.

“Saludamos el hecho de que la Auditoría haya procedido con esta denuncia, es algo que desde Morena siempre se ha estado señalando, es ostentoso y evidente que hubo corrupción en esa administración”, aseguró el diputado Alejandro Robles.

“Como buen exponente del PRIAN, no dudo ni tantito que trascienda esta”, expresó Robles.

Adelantó que seguramente el priista, ante las acusaciones, se autoproclamará como perseguido político, “pero tiene que haber una consecuencia en la Cámara de Diputados (con la sección instructora)”.

Robles comentó que este tipo de personajes actúan como delincuencia organizada y por tanto ejercen recursos de procedencia ilícita, y como consecuencias deben enfrentar la responsabilidad en el ámbito federal.

Mientras que la senadora por Campeche Rocío Abreu exigió al auditor superior de la Federación, David Colmenares, agilizar las auditorías a la cuenta pública de la administración de Alejandro Moreno como gobernador de esa entidad.

“Un tema que nos llama la atención es que no se sigue agilizando esto (las auditorías) es importante ver con el auditor por qué se está tardando tanto, por qué no le están dando seguimiento a esta situación”, declaró en entrevista.

24 HORAS publicó este martes que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó una denuncia penal por irregularidades halladas en la Cuenta Pública 2018, por un presunto daño al erario que podría superar los 2 mil 941 millones de pesos.

/ JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR



ASF denuncia en FGR administración de "Alito" Moreno por probables desvíos de recursos

GILBERTO ÁVILA

De nueva cuenta, el nombre de **Alejandro "Alito" Moreno** va relacionado con el escándalo y la polémica, luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) denunciara ante la Fiscalía General de la República (FGR) al gobierno de Campeche durante su administración, por probables desvíos de recursos que rebasan más de 27 millones de pesos, con visibles daños al erario.

Se trata de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 16-A-04000-02-0606 606-DS-GF en la cual se detectaron probables daños a la Hacienda Pública Federal por 27 millones 647 mil 500 pesos, principalmente por malos manejos de los recursos que la Federación destinó al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del estado de Campeche (Indesalud).

Entre otras consideraciones, durante la fiscalización se presumió un probable daño a la Hacienda Pública Federal por

un monto de 265 millones 837.40 pesos por destinar recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2016 para realizar pagos de remuneraciones a seis servidores públicos que no contaron con la documentación necesaria.

Por otra parte, también se reportaron pagos de una indemnización por concepto de negligencia médica por 430 mil 900 pesos, concepto no autorizado para ser financiado con dichos recursos, así como pagos de retenciones en nóminas por 25 millones 466 mil pesos, entre otras.

De igual manera en sus conclusiones, la ASF determinó que en 2018, la administración de **Alejandro "Alito" Moreno** "no dispuso de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría".





ASF denuncia a Alito ante la FGR por desvíos

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó una denuncia penal contra la administración de Campeche, que encabezó Alejandro Moreno Cárdenas, actual líder del PRI, cuando era gobernador del estado, esto por un presunto daño al erario que podría superar los 2 mil 941 millones de pesos.

<https://24horasyucatan.mx/2023/10/03/asf-denuncia-a-alito-ante-la-fgr-por-desvios/>



Auditoría Superior va contra Alito Moreno por presunto desvío de recursos

La ASF habría encontrado presuntas inconsistencias en el erario público de Campeche durante la administración del líder priista



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) al gobierno de Campeche, durante la administración de Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, por **presunto desvío de recursos** por más de 27 millones de pesos.

El proceso jurídico habría iniciado después de que se realizó la Auditoría Financiera y de Cumplimiento 16-A-04000-02-0606- 6060-DS-GF, en la cual encontraron supuestos daños a la Hacienda Pública Federal de 2018 por aproximadamente **27 millones 647 mil 500 pesos**.

[Auditoría Superior va contra Alito Moreno por presunto desvío de recursos - Infobae](#)



En iniciativa, propone AMLO que los estados atiendan desastres naturales con sus recursos

ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ

Periódico La Jornada
Miércoles 4 de octubre de 2023, p. 16

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de una nueva ley general de protección civil y gestión del riesgo de desastres, en la que plantea que —tras la desaparición del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) en 2021— los estados deberán prever recursos para atender emergencias y la reconstrucción.

En el proyecto, que se envió a comisiones, el mandatario propone que las dependencias federales y paraestatales sólo podrán destinar recursos conforme a la disponibilidad en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente.

La iniciativa incluye pasar del modelo de declaratoria de desastre a un esquema de acuerdo de situación de emergencia, que sería emitido por la Coordinación Nacional de Protección Civil, que pasaría de la Secretaría de Gobernación a la de Seguridad y Protección Ciudadana. También planteó que la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios sea sustituida por un sistema de comités comunitarios de prevención y reducción de riesgos.

En la exposición de motivos resaltó que, en el pasado, el Fonden fue utilizado de manera discrecional y recordó cómo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) concluyó que de 2002 a 2018 (en los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto) se desviaron 3 mil 901 millones de pesos, de los cuales sólo se recuperaron 697 mil 336, esto es, casi 0.86 por ciento.

Agrega que si bien en México se ha consolidado un sistema nacional de protección civil y un conjunto de instrumentos y mecanismos financieros para atender emergencias y desastres, los recursos se han ejercido sin controles suficientes.

La iniciativa incluye ejemplos de corrupción en el uso de los recursos del Fonden, y recordó cómo entre 2011 y 2012 el gobierno de Andrés Granier Melo en Tabasco recibió 4 mil 47 millones 392 mil pesos, y la ASF detectó desviaciones financieras por 215 millones 552 mil 500.

También señaló que la Secretaría de Desarrollo Agrario recibió 40 millones de pesos para comprar terrenos donde reubicar a la población afectada por los huracanes *Ingrid* y *Manuel* en Tamaulipas y Colima, pero la dependencia sólo ejerció 12 millones de pesos, sin justificar la adquisición, beneficiarios, superficie y estudios para la evaluación de gastos.

Finalmente, expuso que a la reconstrucción por los terremotos de septiembre de 2017 se destinaron 19 mil 804 millones de pesos, de los cuales la ASF reportó irregularidades por 77.4 millones y sólo se recuperaron 955 mil 636 pesos “de los recursos desviados”.



EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, con número DGSUB"A"/A.2/281/08/2023, en el cual se señalan como presuntos responsables a los CC. LUIS MARCELO LÓPEZ RUIZ y CARLA SUSANA MEDRANO MORALES, por la probable falta administrativa de **Desvío de recursos públicos**; con fecha catorce de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlos a dicho procedimiento por medio de edictos, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con su diverso 118; se les cita para que comparezcan a la Audiencia Inicial que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, en las siguientes fechas y horarios:

PRESUNTO RESPONSABLE	DÍA	HORA
LUIS MARCELO LÓPEZ RUIZ	VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	DOCE HORAS CON CERO MINUTOS (12:00)
CARLA SUSANA MEDRANO MORALES	VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	TREINTA MINUTOS (12:30)

Para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa; asimismo, se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, les será nombrado uno de oficio. Poniéndoseles a su disposición las copias de traslado, además de que podrán acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a catorce de septiembre de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.**

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, número DGSUB"A"/A.2/289/07/2023 en el cual se señalan como presuntos responsables al C. SERGIO TAPIA MEDINA, por probables faltas administrativas graves, así como a las personas morales denominadas "COORDINADORA NACIONAL DE LAS FUNDACIONES PRODUCE, A.C." y "AGRICULTURA ABIERTA Y PROTEGIDA DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V." por actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves, asimismo en el diverso número DGSUB"A"/A.2/273/07/2023, en el cual se señalan como presuntos responsables al C. SERGIO TAPIA MEDINA, por probables faltas administrativas graves, así como a la persona moral denominada "CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C." por actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves, con fecha catorce de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlos a dichos procedimientos por medio de edictos, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se les cita para que comparezcan a la Audiencia Inicial que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, en la siguiente fecha y horarios:

PRESUNTO RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO	FALTA ADMINISTRATIVA	DÍA	HORA
SERGIO TAPIA MEDINA	DGSUB"A"/A.2/289/07/2023	Abuso de funciones	Veintiseis (26) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)	Once horas con cero minutos
	DGSUB"A"/A.2/273/07/2023	Abuso de funciones	Veintiseis (26) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)	Once horas con treinta minutos
COORDINADORA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.	DGSUB"A"/A.2/273/07/2023	Uso indebido de recursos públicos	Veintiseis (26) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)	Tres horas con cero minutos
COORDINADORA NACIONAL DE LAS FUNDACIONES PRODUCE, A.C.	DGSUB"A"/A.2/289/07/2023	Uso indebido de recursos públicos	Veintiseis (26) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)	Tres horas con treinta minutos
AGRICULTURA ABIERTA Y PROTEGIDA DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	DGSUB"A"/A.2/289/07/2023	Uso indebido de recursos públicos	Veintiseis (26) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)	Catorce horas con cero minutos

Para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa; asimismo se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que de no contar con un defensor les será nombrado uno de oficio. Poniéndose a su disposición las copias de traslado, además de que podrán acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupan, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Si pasado el término referido anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijan en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a catorce de septiembre de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.**

**EDICTO**

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, con número **DGSUB"A"/A.2/301/08/2023**, en el cual se señala como presunta responsable a la **C. AIDA MARINA ARVIZU RIVAS**, por la probable falta administrativa de **Desvío de recursos públicos**; con fecha ocho de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarla a dicho procedimiento por medio de edictos, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con su diverso 118; se le cita para que comparezca a la Audiencia Inicial que se celebrará el día **VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS** a las **ONCE HORAS CON CERO MINUTOS (11:30)** en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México; para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo, se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí misma ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, le será nombrado uno de oficio. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibida que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparece a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a ocho de septiembre de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.**

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, con número **DGSUB"A"/A.2/294/08/2023**, en el cual se señala como presunta responsable a la **C. DULCE MARGARITA MEDINA QUINTANILLA**, por la probable falta administrativa de **Desvío de recursos públicos**; con fecha catorce de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarla a dicho procedimiento por medio de edictos; por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se le cita para que comparezca a la Audiencia Inicial que se celebrará el día **VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (11:30)**, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México; para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí misma ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor perito en la materia y que de no contar con un defensor le será nombrado uno de oficio. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibida que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparece a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a catorce de septiembre de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.**



Grupos parlamentarios recuerdan el 55 aniversario de los caídos en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco

Boletín No. 5073

- Participaron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En la sesión de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus comentarios desde la tribuna con motivo del aniversario de los caídos en la lucha por la democracia en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968.

Una herida abierta en la historia de México

El diputado Julio César Moreno Rivera (Morena) señaló que la matanza del 2 de octubre de 1968 “sigue siendo una herida abierta en la historia de México, una herida que sangra y que nos duele porque fue una de las mayores muestras de autoritarismo, represión e injusticia del Estado mexicano”.

Se conmemora esta fecha, agregó, porque “como representantes del pueblo de México tenemos un compromiso con la memoria historia, porque sin memoria no puede haber reparación y justicia”. Sostuvo: “lo que no se verbaliza, no se documenta o no se reconoce públicamente es como si no existiera, tuvieron que pasar 50 años para que este Poder Legislativo reconociera esta tragedia en la conciencia colectiva y a la memoria histórica”.

Seguridad para las y los mexicanos

Por el PAN, el diputado Javier González Zepeda argumentó que 55 años han pasado de una fecha que no se olvida y que está tatuada en la memoria de todas y todos los mexicanos. “Aquellos jóvenes que se manifestaban en la Plaza de las Tres Culturas nunca imaginaron que esa noche representaría un calvario antes y después de su historia”.

Relató que el 2 de octubre de 1968 decenas de jóvenes perdieron la vida, muchos fueron arrestados y torturados, en donde protestaban por la situación del sistema educativo, el uso de la fuerza en las calles y el abuso del poder. “Hoy le apostamos a la vida democrática y rechazamos cualquier intento de regresión autoritaria: no queremos otro Tlatelolco; queremos seguridad para las y los mexicanos, para los estudiantes, para los jóvenes y todo el pueblo”.



Construir un mundo más justo

Del PRI, el diputado Augusto Gómez Villanueva confió en que este aniversario inspire a seguir adelante, a construir un mundo más justo y democrático y nunca olvidar que el espíritu del 68 impulsa a ser agentes de cambio en nuestro tiempo. “Juntos podemos construir un futuro en el que los ideales de la democracia y la justicia sean una realidad para todos”.

Opinó que la testarudez y la falta de comunicación entre el órgano ejecutor y el movimiento civil estudiantil puso en riesgo la paz de México y sólo las críticas sumadas a la indignación del drama hicieron posible la apertura para iniciar cambios en el camino de la democracia. Afirmó que la política es la continuación de la guerra por otros medios, pero si se falla, lo que queda es la guerra, la confrontación y la represión. “Debemos retomar esta lección y garantizar que ello nunca más ocurra; la forma de hacerlo es ensanchar la vida democrática”

2 de octubre “no se olvida, ni se olvidará”

El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del PVEM, enfatizó que el movimiento estudiantil del 2 de octubre “no se olvida, ni se olvidará, pues significa un antes y un después en la historia de la lucha de la democracia de nuestro país”. Resaltó que “el trágico episodio de 1968 es un retrato de la injusticia, del malestar social y del autoritarismo”.

Consideró imprescindible conmemorar este movimiento para comprender los acontecimientos que marcaron la vida política del país y también representa la oportunidad de recordar a los “hombres y mujeres que dieron su vida por un México más libre y con mayor pluralidad”. Estimó que el homenaje debe ser siempre el rechazo y condena a toda forma violenta de coartar la libertad de expresión, el derecho a la propuesta y la exigencia del respeto a los derechos.

Se alza la voz por los que fueron silenciados en su lucha

María de Jesús Rosete Sánchez, diputada del PT, mencionó que las y los jóvenes estudiantes del 2 de octubre dieron la vida por alzar la voz ante un régimen autoritario que los silenciaba, y hoy se siguen escuchando los ecos de quienes en el anonimato se levantaron contra la opresión para defender sus derechos, y exigir justicia y libertad de expresión.

Indicó que cada día se sigue luchando por un presente justo, igualitario e incluyente. “Hoy alzamos la voz por los que fueron silenciados en su lucha, porque en las calles donde hoy caminamos ayer cruzaban balas y el Estado desaparecía a estudiantes, y eso nunca más puede repetirse. Seguiremos alzando la voz y transformando a México en un país que nos proteja”.



A ellos les debemos la democracia

En tanto, el diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro (MC) recordó cuando México estaba sumido en el autoritarismo de un gobierno, la juventud fue la que dio la cara y alzó la voz en pro de sus libertades y derechos y “es a ellos a quienes le debemos que hoy vivimos una democracia. Esos jóvenes sabían que enfrentarse a la represión del Estado era una tarea difícil pero no imposible”.

Ahora, agregó, no se puede olvidar que un partido fue el responsable de la mayor tragedia de la historia. “Estamos exigiendo la verdad hasta el día de hoy. La juventud de hoy es la que sigue alzando la voz por la libertad, esta generación sigue colgando carteles de desaparecidos”. Observó que cuando se escuche a los jóvenes y no sean reprimidos, es porque habremos transitado a un verdadero cambio.

Suceso que otorgó un legado que perdura

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) afirmó que se conmemora un suceso que otorgó un legado que perdura, “un 2 de octubre de 1968 sucedería una acción que con profundo respeto y dolor recordamos; 55 años, el hecho que marcó un movimiento estudiantil e indiscutiblemente el origen de la visión moderna de la política nacional y un parteaguas en la construcción del andamiaje político-electoral”.

Estimó que esta efeméride debe servir para reclamar y jamás olvidar. “Hoy como nunca esta memoria debe ser honrada con la responsabilidad de atender las demandas de la sociedad; poner énfasis y construir políticas de atención a las desapariciones en México, hoy es un imperativo”. Sostuvo que la crisis de los desaparecidos agobia a la mayoría de los gobiernos y es una carga pesada para las “miles de familias que no encuentran justicia”.

